

MEMORIA INSTITUCIONAL



2020

**EN MEMORIA DEL PERSONAL DE SALUD QUE PARTIÓ EN CUMPLIMIENTO DEL
DEBER EN LA PRIMERA LÍNEA DE ATENCIÓN DURANTE LA PANDEMIA POR LA
COVID-19.**

Contenido

1. PRESENTACIÓN	7
2. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y MARCO ESTRATÉGICO	9
2.1. DENOMINACIÓN	9
2.2. NATURALEZA	9
2.3. FINALIDAD	9
2.4. NORMA DE CREACIÓN	10
2.5. MARCO ESTRATÉGICO	12
2.6. MISIÓN	16
2.7. VISIÓN	16
3. ORGANIGRAMA	17
4. ORGANIGRAMA NOMINAL	18
5. RECURSO HUMANO	19
6. NUESTRA POBLACIÓN ATENDIDA 2020	20
7. CARTERA DE SERVICIOS	25
8. ACTIVIDADES RELEVANTES DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS ASISTENCIALES EN EL 2020	32
8.1. UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS y UNIDAD FUNCIONAL DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIAS	32
9. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA (DEAEO)	38
9.1. PRODUCCIÓN 2020	39
10. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD OCULAR	46
11. INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS - 2020	51
11.1. INVESTIGACIÓN	51
11.2. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APROBADOS EN EL 2020	52
12. ACTIVIDADES RELEVANTES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	57
12.1. FINANZAS EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	57
12.1.1. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS	58
12.1.2. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2020	60
12.2. OFICINA DE PERSONAL	61
12.3. OFICINA DE LOGÍSTICA	65
12.4. OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	70

12.4.1.	MODELO DE INTEGRIDAD	70
12.5.	ASESORÍA JURÍDICA	72
12.6.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	73
12.6.1.	SISTEMA DE REPOSITORIO DE IMÁGENES INVISION	73
12.6.2.	SISTEMA DE TELECAPACITACIÓN - CAMPUS VIRTUAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA	74
12.6.3.	SISTEMA DE PLATAFORMA DE TELESALUD	77
12.6.5.	SISTEMA DE GESTIÓN HOSPITALARIA INO_GALENPLUS	79
12.6.6.	DIVERSAS PANTALLAS DE MÓDULOS RELEVANTES DEL SISTEMA INO_GALENPLUS	80
12.6.7.	SISTEMA DE MANEJO DE COLAS INO_GALENPLUS	94
12.7.	COMUNICACIONES	95
12.8.	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	99
12.9.	PLATAFORMA DE ATENCIÓN AL USUARIO:	101
13.	EL INO EN IMÁGENES.	102
14.	RETOS Y PERSPECTIVAS	110

**DIRECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA -INO-
“DR. FRANCISCO CONTRERAS CAMPOS”**

DIRECTORA GENERAL

MO. MALENA TOMIHAMA FERNÁNDEZ

DIRECTORA ADJUNTA

MO. BETTY KEIKO ARAKAKI MIYAHIRA

EQUIPO DE GESTIÓN

- M.O. EMERSON DEMETRIO MANTILLA TIRADO
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA.
- M.O. ANA YOLANDA CARPIO MEDINA
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD OCULAR.
- M.O. PEDRO AUGUSTO MURO MANSILLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS.
- ABOG. IBET SOFÍA CONTRERAS FRANCO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN.
- CPC. ALFONSO SANTIAGO SIGUAYRO LOLI
DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO.

EQUIPO DE APOYO

- M.G CARLOS SOLÍS CÁCERES
JEFE DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA
- MO. ALIPIO RICARDO ULLOA VERAU
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y AL TRATAMIENTO.
- LIC. ROSSANA AVELINA IBARRA ZAVALA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
- LIC. ADA ESTHER KAMIJIKOKU NIETO
JEFA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
- LIC. MIGUEL HUMBERTO QUEVEDO SAAVEDRA
JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES
- LIC YURI YRVING MOLINA AUZEJO
JEFE DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (e)

EQUIPO TÉCNICO ELABORACIÓN DE MEMORIA INSTITUCIONAL 2020

- **Recopilación de Información-Edición y Consolidación**

Lic. Adm. Daniel Marcelo Gutiérrez Herrera

- **Repositorio de Imágenes:**

Oficina de Comunicaciones

1. PRESENTACIÓN

Estimados colaboradores, quiero expresarles mi agradecimiento y satisfacción por los esfuerzos realizados por ustedes durante este año 2020 a pesar de la situación



tan compleja que nos ha tocado vivir la misma que ha golpeado a muchas de nuestras familias. La emisión de la RM N°498-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N.º 110-MINSA-2020-DGIESP "Directiva Sanitaria para el cuidado integral de la salud de las personas con enfermedades no transmisibles en el contexto de la pandemia por COVID-19", nos obligó a cambiar las reglas de juego y empezar las atenciones en el contexto de la protección, pero sin dejar de brindar una atención especializada de alta complejidad en Oftalmología con calidez y calidad dirigida a los usuarios que acuden a nuestro instituto.

Es así que hemos desarrollado nuestras actividades este año tratando de cumplir con los objetivos trazados pensando que, para lograr éstos debemos incidir en mejorar las condiciones de los servicios de salud, para una adecuada prestación tanto para el usuario interno (personal de la institución) como para el usuario externo (pacientes bajo las diferentes modalidades de atención).

En el 2020 se ha continuado con el mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura del Instituto, interviniendo los ambientes asistenciales y administrativos a fin de brindar mejores condiciones de atención para los pacientes y de trabajo a nuestros trabajadores para la prestación de los servicios de salud.

Hemos fortalecido nuestro sistema informático con la finalidad que, nuestro instituto esté a la vanguardia del desarrollo tecnológico. Se han mejorado las vías de transmisión de la información a través de cableado estructurado, equipos computacionales de última tecnología y servidores de almacenamiento de información, esto nos ha permitido poder afrontar retos informáticos como la implementación de la Telemedicina en sus diversas modalidades: Teleorientación, Teleconsulta, Telecapacitación, entre otras.

Además, se han adquirido equipos biomédicos de última generación por reposición y optimización a través del INVIERTE.PE, que permitirán a nuestros médicos oftalmólogos brindar una atención especializada, de calidad y segura, así como desarrollar la investigación y docencia, obteniendo resultados de confiabilidad en tiempo real para resolver los casos de alta complejidad.

La presencia de nuestros especialistas en medios de difusión masiva, capacitando, informando y educando a la población en la prevención y cuidados de la salud en temas oftalmológicos, es uno de los aspectos que estamos fortaleciendo.

Una de las acciones estratégicas programadas en la institución, fue el programa de cirugías de catarata en la modalidad de alto volumen, que nos permite intervenir quirúrgicamente a pacientes no complicados en un corto tiempo, sin embargo, debido a la situación de emergencia solo se pudo realizar una actividad de este tipo en el primer trimestre del año 2020, antes de la declaración de la Emergencia Sanitaria y una pequeña al final del año.

Durante la Emergencia Sanitaria hemos venido atendiendo los casos de Emergencia y Urgencia Oftalmológica, todos los días, las 24 horas del día, realizando atenciones y cirugías de acuerdo a la evaluación de cada caso por parte de los especialistas. Se implementó una forma de entrega de medicamentos para los pacientes crónicos, sobre todo con diagnóstico de Glaucoma, para que pudieran continuar con su tratamiento, garantizando la cadena de frío que estos medicamentos necesitan hasta llegar al paciente. Asimismo, se implementaron dos consultorios de atención rápida para poder atender prioridades de tipo III que también era de necesidad para la población. En este contexto se ha atendido a la población que cuenta con el Seguro Integral de Salud (SIS) que ha acudido al Instituto en busca de la solución de sus problemas oculares priorizando en todo momento su condición de asegurado.

Estas acciones que hemos desarrollado durante el año 2020, nos llevan a afrontar nuevos retos, que solo lograremos trabajando en equipo, de acuerdo a nuestro Plan Operativo Institucional Anual y a las Políticas y Objetivos Estratégicos del Ministerio de Salud.

La publicación de esta Memoria refleja el manejo de una gestión transparente, con el objetivo de mejorar las atenciones de los servicios de salud oftalmológica y representa el esfuerzo de cada uno de los integrantes de esta institución que ha tenido un rol protagónico en beneficio de la Salud Ocular de nuestro país.

2. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y MARCO ESTRATÉGICO.

GENERALIDADES

2.1. DENOMINACIÓN

Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos”

2.2. NATURALEZA

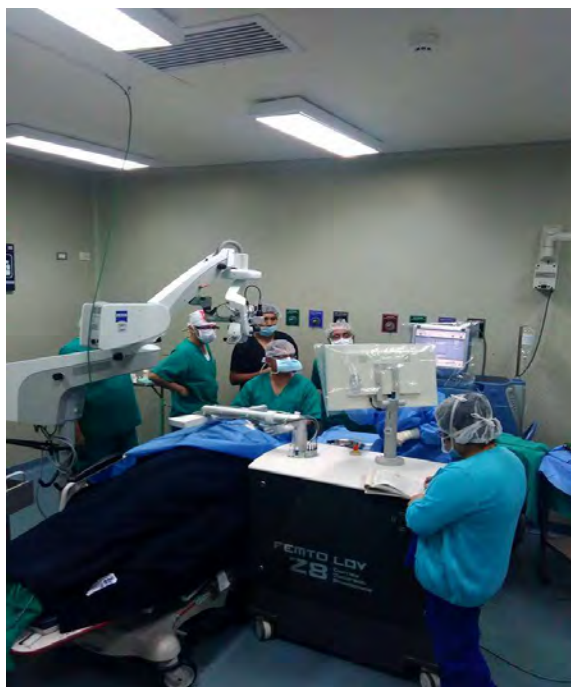
El Instituto Nacional de Oftalmología -INO “Dr. Francisco Contreras Campos” es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente de la Dirección General de Operaciones en Salud - DGOS. Es responsable de desarrollar entre otras funciones: Investigación y docencia y brindar una atención oftalmológica altamente especializada.



2.3. FINALIDAD

Lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud ocular y del desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona.

Fortalecer un sistema nacional de salud, que tenga como principios: universalidad, equidad, solidaridad, integralidad, accesibilidad y calidad, para avanzar en el logro del máximo grado de bienestar de la sociedad como parte del desarrollo del país.



2.4. NORMA DE CREACIÓN

El Instituto Nacional de Oftalmología, fue creado por Decreto Supremo N° 022-87-SA de fecha 28 de abril de 1987.

Se aprueba la adición a la denominación Instituto Nacional de Oftalmología, el nombre del Dr. Francisco Contreras Campos, Médico Oftalmólogo Fundador, con la Resolución Jefatural N° 251-2016/IGSS

El Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos" es responsable de desarrollar la atención altamente especializada, funciones de investigación y docencia en materia de salud oftalmológica





2.5. MARCO ESTRATÉGICO

El Instituto Nacional de Oftalmología -INO “Dr. Francisco Contreras Campos”, es una unidad ejecutora del Pliego MINSA, del III nivel de atención y articula sus objetivos en concordancia con lo dispuesto en el Plan Estratégico del Ministerio de Salud – MINSA.

Objetivos Estratégicos – PEI MINSA

Objetivo Estratégico Institucional del PEI	Acción Estratégica	Programa	Actividad Presupuestal
01 “Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales”.	01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	- 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.	- 5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus.
	01.03 Vigilancia y control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria, fortalecida.	- 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.	- 5001034: Prevención de Riesgos y daños para la Salud.
	01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	- 0018: Enfermedades no Transmisibles.	- 5000109: Evaluación de Tamizaje y Diagnóstico de Pacientes con Cataratas. - 5000110: Brindar Tratamiento a Pacientes con Diagnóstico de Cataratas. - 5000111: Exámenes de Tamizaje y Diagnóstico de Personas con Errores Refractivos. - 5000112: Brindar Tratamiento a Pacientes con Diagnóstico de Errores Refractivos. - 5004452: Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control de Enfermedades no Transmisibles. - 5005993: Evaluación de Tamizaje y Diagnóstico de Personas con Glaucoma. - 5005994: Brindar Tratamiento a Personas con Diagnóstico de Glaucoma. - 5006230: Evaluación para Detección y Diagnóstico de Personas con Diabetes Mellitus con Riesgo de Retinopatía Diabética. - 5006231: Brindar Tratamiento y Control a Personas con Diagnóstico de Retinopatía Diabética. - 5006232: Evaluación para Detección y Diagnóstico de Personas con Enfermedades Externas del ojo. - 5006233: Brindar Tratamiento y Control a Personas con Diagnóstico de Enfermedades Externas del Ojo.

		<ul style="list-style-type: none"> - 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - 5004449: Capacitación en Medicina de Rehabilitación. - 5005151: Atención de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Sensorial. - 5005153: Certificación de Discapacidad. - 5005154: Certificación de Incapacidad para el Trabajo.
	01.09 Prevención; detección; atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.	<ul style="list-style-type: none"> - 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan En Productos. 	<ul style="list-style-type: none"> - 5001279: Vigilancia de los Riesgos para la Salud. - 5001285: Vigilancia y Control del Medio Ambiente.
02 “Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad”.	02.02 Mecanismos de Pago de Prestaciones a los asegurados; eficientes; oportunos y transparentes.	<ul style="list-style-type: none"> - 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan En Productos. 	<ul style="list-style-type: none"> - 5001171: Seguro Integral de Salud.
	02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none"> - 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos. 	<ul style="list-style-type: none"> - 5000446: Apoyo a la Rehabilitación Física. - 5000453: Apoyo al Ciudadano con Discapacidad. - 5000730: Educación, Información y Comunicación de Salud. - 5000953: Mantenimiento y Reparación de Establecimientos de Salud. - 5001189: Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento. - 5001195: Servicios Generales. - 5001279: Vigilancia de los Riesgos para la Salud - 5001562: Atención en Consultas Externas. - 5001563: Atención en Hospitalización. - 5001564: Intervenciones Quirúrgicas. - 5001565: Mantenimiento Y Reparación de Equipo. - 5001567: Pre-Trasplante, Intervenciones Quirúrgicas y Post Trasplante de Órgano y Tejido. - 5001569: Comercialización de Medicamentos e Insumos. - 5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus.
	02.04 Atención de Urgencias y Emergencias Médicas; eficiente y oportuna.	<ul style="list-style-type: none"> - 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - 5002829: Desarrollo de Normas y Guías Técnicas en atención Pre Hospitalaria y Emergencias. - 5005138: Monitoreo, Supervisión y Evaluación del Programa Presupuestal. - 5005139: Asistencia Técnica y Capacitación. - 5005140: Coordinación y Seguimiento de la Referencia.

			<ul style="list-style-type: none"> - 5005899: Servicio de Transporte Asistido de la Emergencia. - 5005900: Servicio de Transporte Asistido de la Urgencia. - 5005901: Atención de Triage. - 5005903: Atención de la Emergencia y Urgencia Especializada. - 5005905: Atención de la Emergencia Quirúrgica.
	<p>02.08 Provisión segura; oportuna y de calidad de sangre; hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos; tejidos y células para trasplantes; mediante sistemas eficientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos. 	<ul style="list-style-type: none"> - 5001189: Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.
<p>04 “Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública”.</p>	<p>04.01 Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 9001: Acciones Centrales. 	<ul style="list-style-type: none"> - 5000002: Conducción y Orientación Superior.
	<p>04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 9001: Acciones Centrales. - 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos. 	<ul style="list-style-type: none"> - 5000003: Gestión Administrativa. - 5000004: Asesoramiento Técnico y Jurídico. - 5000991: Obligaciones Previsionales. - 5001171: Seguro Integral de Salud. - 5001189: Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento. - 5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus.
	<p>04.03 Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 9001: Acciones Centrales. 	<ul style="list-style-type: none"> - 5000001: Planeamiento Y Presupuesto.

	04.05 Sistema de Control Interno; Plan de Integridad y Lucha contra la corrupción fortalecido.	- 9001: Acciones Centrales.	- 5000006: Acciones de Control y Auditoria.
05 “Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país”.	05.01 Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales; implementado.	- 9001: Acciones Centrales.	- 5000005: Gestión de Recursos Humanos.
	05.02 Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras; implementadas.	- 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.	- 5000538: Capacitación Y Perfeccionamiento.
06 “Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud”.	06.01 Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; implementados.	- 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.	- 5000913: Investigación y Desarrollo.
08 “Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres”.	08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.	- 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.	- 5004280: Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres. - 5005560: Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva. - 5005561: Implementación de Brigadas para la Atención Frente a Emergencias y Desastres. - 5005570: Desarrollo de Estudios de Vulnerabilidad y Riesgo en Servicios Públicos. - 5005580: Formación y Capacitación en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático. - 5005585: Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos. - 5005610: Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres.
	08.05. Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.	- 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.	- 5005612: Desarrollo De Los Centros Y Espacios De Monitoreo De Emergencias Y Desastres.

2.6. MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de la población desarrollando investigación e innovación tecnológica, docencia y atención oftalmológica de la patología de mayor complejidad, proponiendo normas a la autoridad nacional de salud.

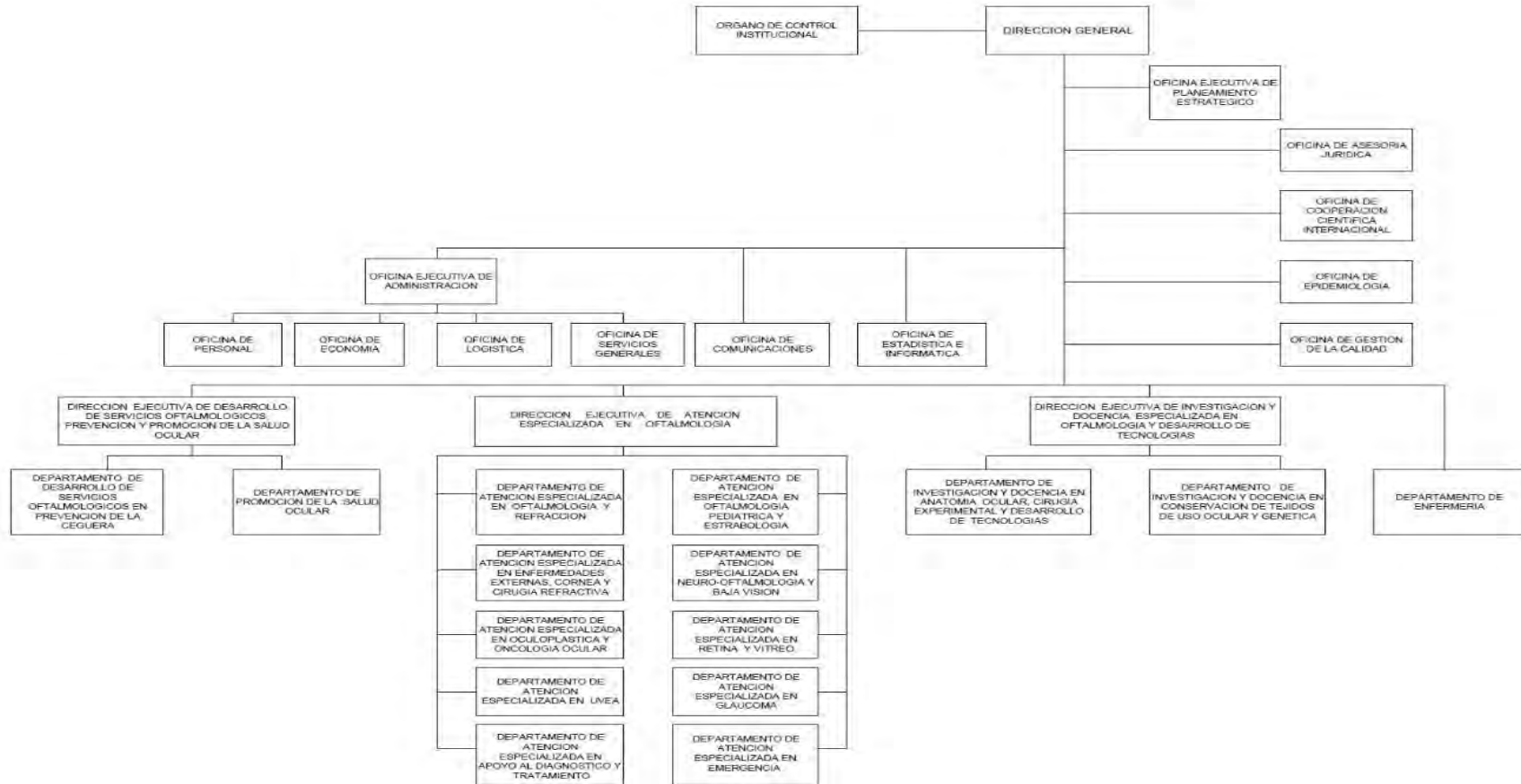
2.7. VISIÓN

Una población peruana que goce de buena salud ocular a través de una óptima respuesta institucional en los niveles de prevención, investigación y docencia en salud ocular; contribuyendo en la construcción de políticas públicas para el desarrollo nacional.

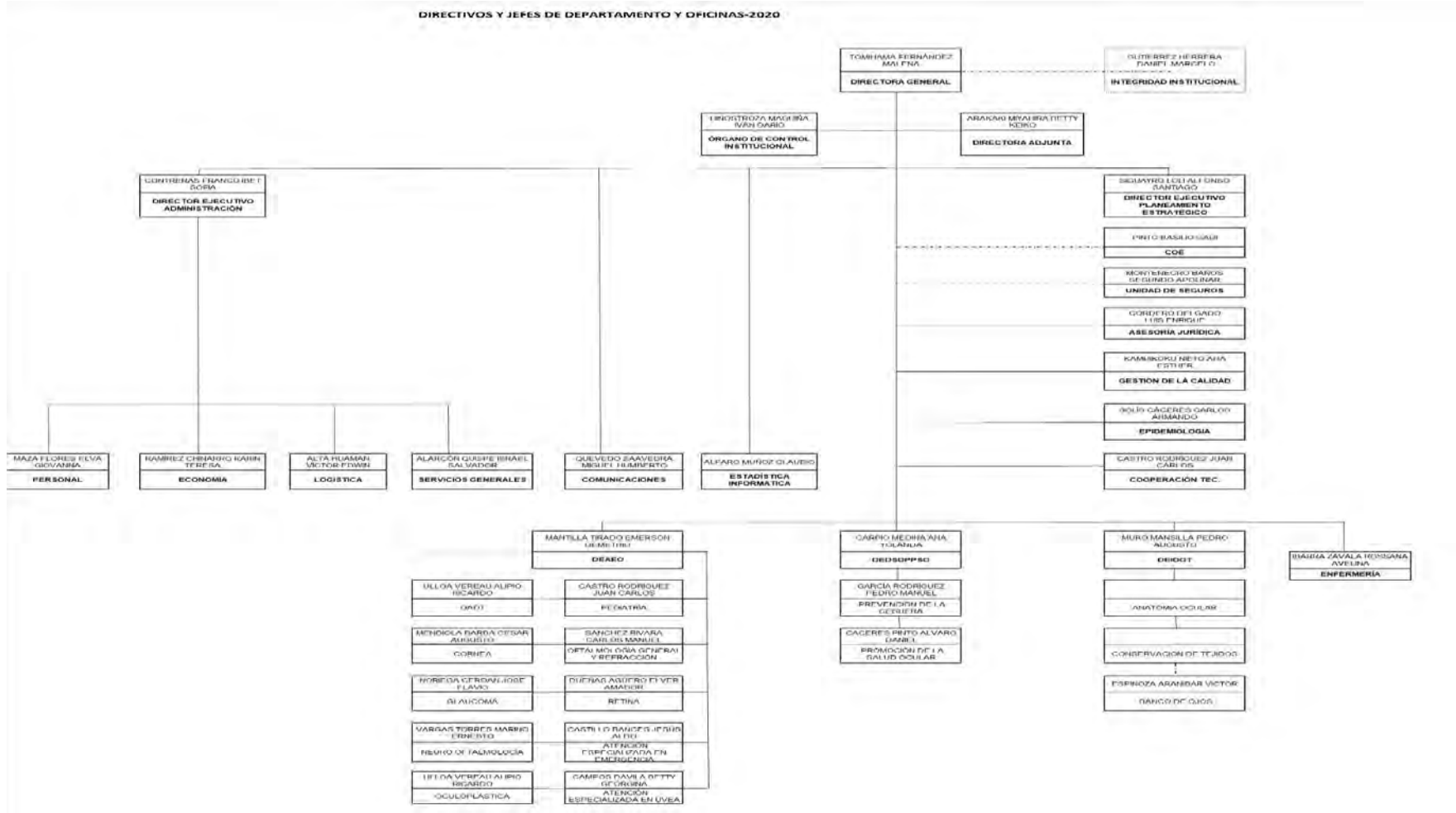


3. ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA



4. ORGANIGRAMA NOMINAL



5. RECURSO HUMANO

El Instituto Nacional de Oftalmología “Dr. Francisco Contreras Campos”, al 31 de diciembre del 2020, cuenta con una población de Recursos Humanos de cuatrocientos cincuenta (450) trabajadores, el mismo que está distribuido de la siguiente manera:

Tipo de Personal	Cantidad
Personal Administrativo Contratado - DL 276	6
Personal Administrativo Nombrado - DL 276	46
No Profesional De La Salud Contratado - DL 276	11
No Profesional De La Salud Nombrado - DL 276	86
Profesional De La Salud Contratado - DL 276	7
Profesional De La Salud Nombrado - DL 276	139
Contrato Administrativo De Servicios (CAS) - DL 1057	155
Total, PEAS	450

- En relación al personal activo, se cuenta con quince (15) plazas vacantes, veintiocho (28) plazas bloqueadas, cinco (05) plazas vacantes no concursables, quince (15) plazas previstas jefaturales y una (01) plaza prevista para el proceso de nombramiento.
- En relación a los médicos residentes se cuenta con 25 médicos residentes en la modalidad de “plaza libre” y 2 médicos residentes en la modalidad de “plaza cautiva” (personal destacado).
- Asimismo, se cuenta con una población de treinta y un (31) pensionistas por jubilación, un (01) sobreviviente de viudez y un (01) sobreviviente de orfandad.
- Con respecto al personal activo, se cuenta con cincuenta y nueve (59) médicos, ochenta y nueve (89) profesionales de la salud no médicos y ochenta (80) técnicos asistenciales.
- Con respecto al personal asistencial CAS, se cuenta con doce (12) médicos, veinte (20) profesionales de la salud no médicos y ocho (08) técnicos asistenciales.

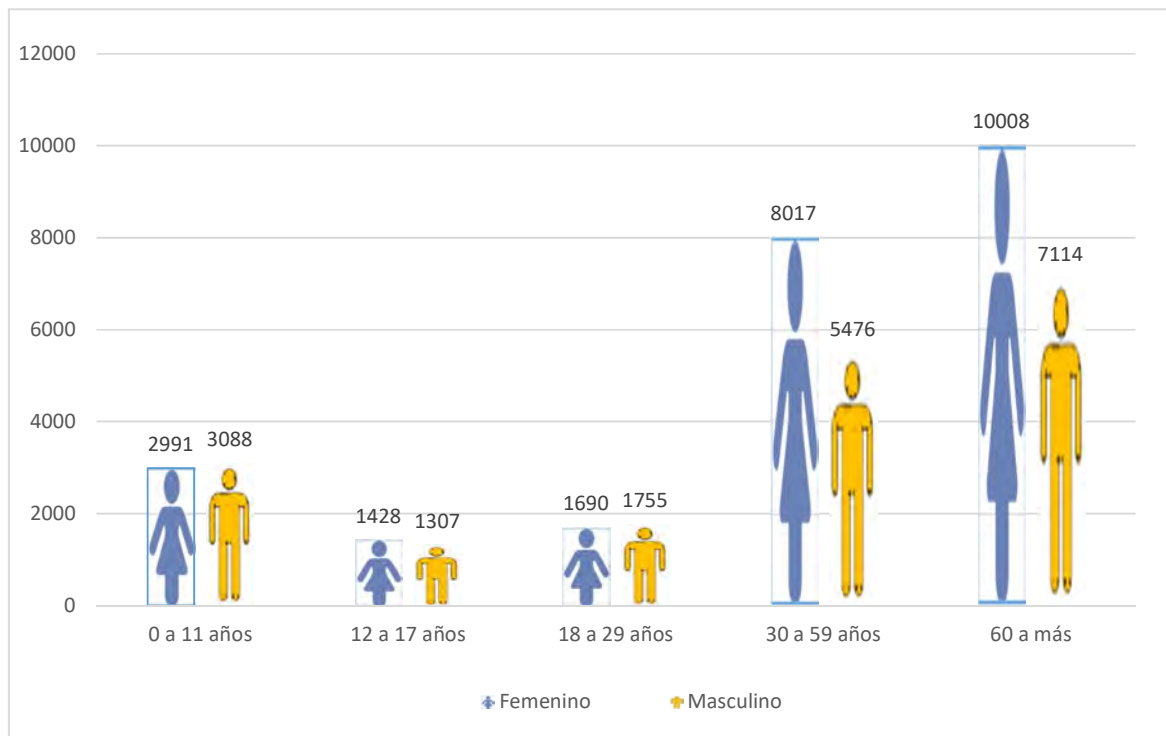
6. NUESTRA POBLACIÓN ATENDIDA 2020

Respecto de la población atendida en el 2020 se aprecia en la tabla que el mayor volumen de atendidos lo constituyen adultos mayores de 60 años con predominio del género femenino al igual que en el segmento de 30 a 59 años.

Las diferencias entre sexos en los índices de ceguera y problemas visuales, cuando se observan, pueden ser explicados por:

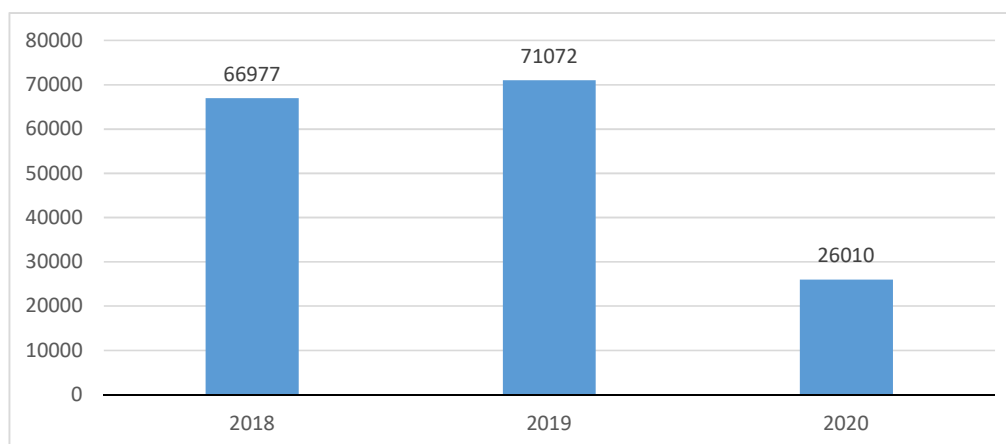
- Longevidad femenina. Debido a que las mujeres viven más que los hombres, sufren más ceguera causada por enfermedades relacionadas con la edad. Dos de las más importantes son la catarata y la degeneración macular asociada a la edad (DMAE), esta última mucho menos tratable.
- Factores intrínsecos. Varias enfermedades oculares son intrínsecamente más prevalentes en las mujeres. Por ejemplo, se ha demostrado que el síndrome de ojo seco es de dos a tres veces más prevalente en mujeres que en hombres a cualquier edad (5). Además, las mujeres tienen más riesgo de padecer enfermedades autoinmunes (reumatológicas), que tienen frecuentemente importantes manifestaciones oculares. Algunas de las más comunes de estas enfermedades incluyen el lupus sistémico eritematoso, la artritis reumatoide, la esclerosis múltiple y el síndrome de Sjögren.

Cuadro N° 01
INO: Población atendida, 2020



Fuente: Sistema de gestión hospitalaria-Sisgalenplus-INO

Cuadro N° 02
INO: Pacientes atendidos en CG , 2018 - 2020



Fuente: Sistema de gestión hospitalaria-Sisgalenplus-Ino

Cuadro N° 03
NÚMERO DE CIRUGÍAS REALIZADAS EN EL 2020

Servicio	Cirugías
Cirugía Plástica	580
Consultorios Generales	1079
Cornea	161
Emergencia	916
Estrabismo	143
Glaucoma	177
Retina	373
Úvea	49

Fuente: Sistema de gestión hospitalaria-Sisgalenplus-Ino

Cuadro N° 04
INO: Pacientes atendidos en consulta externa según edad y sexo , 2020

Sexo	Grupo de edades					Total
	0 a 11 años	12 a 17 años	18 a 29 años	30 a 59 años	60 a más	
Femenino	2991	1428	1690	8017	10008	24134
Masculino	3088	1307	1755	5476	7114	18740
Total	6079	2735	3445	13493	17122	42874

Fuente: Sistema de gestión hospitalaria-Sisgalenplus-Ino

Cuadro N° 05
INO: Procedimientos quirúrgicos , 2020

Procedimientos	Cirugías
Traumas oculares	239
Cirugías de cataratas	1064
Cirugías de Glaucoma	145
Cirugías de Retina (Retinopatías)	124
Pterigión	360

Fuente: Sistema de gestión hospitalaria-Sisgalenplus-Ino

Atenciones en consulta externa según procedencia

INO: Atenciones en consulta externa, según Departamento, 2020

Departamento	Cantidad	%
Lima	43,766	75.1%
Callao	2,704	4.6%
Junín	1,544	2.6%
Ica	1,355	2.3%
Ancash	1,181	2.0%
Huánuco	1,048	1.8%
Piura	740	1.3%
Cajamarca	692	1.2%
Lambayeque	579	1.0%
Ayacucho	559	1.0%
Cusco	526	0.9%
San Martín	493	0.8%
Pasco	435	0.7%
Arequipa	381	0.7%
Apurímac	367	0.6%
Huancavelica	297	0.5%
Ucayali	295	0.5%
Puno	263	0.4%
Amazonas	235	0.4%
Loreto	224	0.4%
La Libertad	193	0.3%
Tumbes	157	0.3%
Tacna	121	0.2%
Madre De Dios	109	0.2%
Moquegua	35	0.1%
Total	58,299	100%

El Instituto Nacional de Oftalmología “Dr. Francisco Contreras Campos” al ser un referente de la salud ocular en nuestro país recibe pacientes procedentes de diferentes regiones, las mismas que demandan una atención de los servicios oftalmológicos.

Las principales regiones que demandaron atención, el 75.1% (43,766 atenciones) eran pacientes de la Región Lima, seguido, de la región Callao 4.6%, Junín (2.6%) e Ica (2.3%).

INO: Diagnósticos de morbilidad en consultorios generales ,2020

Diagnostico	Cantidad	%
AMETROPIA	4,834	14.77%
TRASTORNO DE REFRACCION, NO ESPECIFICADO	4,248	12.98%
PRESENCIA DE LENTES INTRAOCULARES (PSEUDOPHAKIA)	1,856	5.67%
CATARATA SENIL	1,654	5.05%
SOSPECHA DE GLAUCOMA [COPA SOSPECHOSA]	1,549	4.73%
PTERIGION	1,253	3.83%
BLEFARITIS	1,090	3.33%
OTROS CUIDADOS ESPECIFICADOS POSTERIORES A LA CIRUGIA	973	2.97%
BLEFARITIS CRONICA	882	2.69%
GLAUCOMA DE ANGULO ABIERTO	839	2.56%
Otros Diagnósticos	13,561	41.42%
Total	32,739	100.00%

En el año 2020, podemos decir que las patologías con mayor frecuencia corresponden a la ametropía (14.77%), seguido de trastorno de refracción (12.98%), Pseudofaquia (5.67%), Catarata senil (5.05%), sospecha de Glaucoma (4.73%) y Pterigión (3.83%).

Fuente: Sistema de Gestión Hospitalaria-Sisgalenplus-Ino

Elaboración: Oficina de Estadística e Informática

7. CARTERA DE SERVICIOS

Procedimientos Oftalmológicos de Alta Especialización (AE)		
Código (*)	NC (**)	Procedimiento (***)
	1 SERVICIOS MÉDICOS	
	1.2 Sección Cirugía	
	1.2.2 Subsección Sistema Músculo esquelético	
	Cabeza	
	1.2.14 Subsección Ojos y Anexos Oculares	
	Globo Ocular - Remoción Ocular	
	Globo ocular - Reparación de Laceración	
	Segmento Anterior – Queratoplastia	
	Segmento Anterior – Otros procedimientos	
	Segmento Anterior – Esclera Anterior – Escisión	
	Segmento Anterior – Esclera Anterior – Reparación o Revisión	
	Segmento Anterior – Iris – Cuerpo Ciliar - Incisión	
	Segmento Anterior – Iris – Cuerpo Ciliar – Destrucción	
	Segmento Anterior – Cristalino – Incisión	
	Segmento Anterior – Cristalino – Remoción de Cataratas	
	Segmento Posterior – Humor Vítreo	
	Segmento Posterior – Retina o Coroides - Reparación	
	Segmento Posterior – Retina o Coroides – Destrucción	
	Segmento Posterior – Esclera Reparación	
	Segmento Posterior – Esclera Otros Procedimientos	
	Órbita – Exploración, Escisión, Descompresión	
	Órbita – Otros Procedimientos	
	Párpados – Escisión	
	Párpados – Reparación (Ptosis de cejas, Blefaroptosis, Retracción de párpados, Ectropión, Entropión)	
	Párpados – Reconstrucción	
	Conjuntiva – Conjuntivoplastia	
	Sistema Lacrimal - escisión	
	Sistema Lacrimal – Reparación	
	Sistema Lacrimal – Sondeo y/o Procedimientos Relacionados	
	1.3 Sección Radiología (incluye ultrasonido)	
	1.3.1 Subsección Radiología Diagnóstica (Diagnóstico por Imágenes)	

	Cabeza y Cuello
	1.4 Sección Patología y Laboratorio
	1.4.10 Subsección Anatomía Patológica
	Subsección Patología quirúrgica
	1.5.7 Subsección Oftalmología
	Servicios Oftalmológicos Especiales
(*) Código del Catálogo de Servicios Médicos y Estomatológicos y URV - MINSA-2006. Resolución Ministerial No. 689-2006/MINSA	
(**) Nivel de complejidad: B:Bajo; M:Mediano; A: Alto; AE: Altamente Especializado; y NA: no aplica	
(***) Catálogo de Procedimientos del Instituto Nacional de Oftalmología aprobado con Resolución Directoral No. 059-2013-INO-D. web: http://www.ino.gob.pe/doctecnino.htm .	

Procedimientos Oftalmológicos de Alta Complejidad (A)		
Código (*)	NC(**)	Procedimiento (***)
		1 SERVICIOS MÉDICOS
		1.1 Sección Anestesiología
		1.2 Sección Cirugía
		1.2.1 Subsección Sistema Tegumentario
		Piel, Tejido Subcutáneo y Estructuras Accesorias
		Otros Procedimientos
		1.2.2 Subsección Sistema Musculo esquelético
		Cabeza
		1.2.3 Subsección Sistema respiratorio
		Nariz
		1.2.14 Subsección Ojos y Anexos Oculares
		Globo Ocular - Remoción Ocular
		Globo Ocular - Procedimientos de Implante(s) Secundario(s)
		Globo ocular - Reparación de Laceración
		Segmento Anterior – Córnea – Escisión
		Segmento Anterior – Cámara anterior – Incisión
		Segmento Anterior – Cámara anterior – Otros procedimientos
		Segmento Anterior – Esclera Anterior – Escisión
		Segmento Anterior – Esclera Anterior – Reparación o Revisión
		Segmento Anterior – Iris – Cuerpo Ciliar - Incisión

	Segmento Anterior – Iris – Cuerpo Ciliar – Escisión	
	Segmento Anterior – Iris – Cuerpo Ciliar – Reparación	
	Segmento Anterior – Iris – Cuerpo Ciliar – Destrucción	
	Segmento Anterior – Cristalino – Remoción de Cataratas	
	Segmento Posterior – Retina o Coroides - Reparación	
	Segmento Posterior – Retina o Coroides - Profilaxis	
	Segmento Posterior – Retina o Coroides – Destrucción	
	Anexos Oculares – Músculos Extraoculares	
	Órbita – Exploración, Escisión, Descompresión	
	Órbita – Otros Procedimientos	
	Párpados – Incisión	
	Párpados – Escisión	
	Párpados – Reparación (Ptosis de cejas, Blefaroptosis, Retracción de párpados, Ectropión, Entropión)	
	Párpados – Reconstrucción	
	Sistema Lacrimal - Incisión	
	Sistema Lacrimal - escisión	
	Sistema Lacrimal – Reparación	
	1.4.10 Subsección Anatomía Patológica	
	Subsección Citopatología	
	Subsección Patología quirúrgica	
	1.5 Sección Medicina	
	1.5.7 Subsección Oftalmología	
	Servicios Oftalmológicos Especiales	
	1.5.13 Subsección Neurología y Procedimientos Neuromusculares	
	Estudios de Potenciales evocados	
	1.6 Sección Evaluación y Manejo	
	1.6.1 Subsección servicios de consultorio u otros ambulatorios	
<p>(*) Código del Catálogo de Servicios Médicos y Estomatológicos y URV - MINSÁ-2006. Resolución Ministerial No. 689-2006/MINSÁ</p>		
<p>(**) Nivel de complejidad: B: Bajo; M: Mediano; A: Alto; AE: Altamente Especializado; y NA: no aplica</p>		
<p>(***) Catálogo de Procedimientos del Instituto Nacional de Oftalmología aprobado con Resolución Directoral No. 059-2013-INO-D. web: http://www.ino.gob.pe/doctecnino.htm.</p>		

Procedimientos Oftalmológicos de Mediana Complejidad (M)		
Código (*)	NC (**)	Procedimiento (***)
	1.2 Sección Cirugía	
	1.2.14 Subsección Ojos y Anexos Oculares	
	Globo Ocular - Remoción Ocular	
	Globo Ocular - Procedimientos de Implante(s) Secundario(s)	
	Segmento Anterior – Córnea – Escisión	
	Segmento Anterior – Remoción o Destrucción	
	Segmento Anterior – Otros procedimientos	
	Segmento Anterior – Cámara anterior – Incisión	
	Segmento Anterior – Iris – Cuerpo Ciliar – Reparación	
	Segmento Anterior – Iris – Cuerpo Ciliar – Destrucción	
	Segmento Anterior – Cristalino – Otros Procedimientos	
	Segmento Posterior – Humor Vítreo	
	Anexos Oculares – Otros Procedimientos	
	Órbita – Otros Procedimientos	
	Párpados – Incisión	
	Párpados – Escisión	
	Párpados – Reparación (Ptosis de cejas, Blefaroptosis, Retracción de párpados, Ectropión, Entropión)	
	Párpados – Reconstrucción	
	Conjuntiva – Incisión y Drenaje	
	Conjuntiva – Incisión y/o Destrucción	
	Conjuntiva – Conjuntivoplastia	
	Sistema Lacrimal – Reparación	
	Sistema Lacrimal – Sondeo y/o Procedimientos Relacionados	
	1.3 Sección Radiología (incluye ecografía)	
	1.3.1 Subsección Radiología Diagnóstica (Diagnóstico por Imágenes)	
	Cabeza y Cuello	
	1.3.2 Subsección Ultrasonido Diagnóstico	
	Cabeza y Cuello	
	1.4.9 Subsección Microbiología	
	1.4.11 Subsección otros Procedimientos	
	1.5.7 Subsección Oftalmología	

	Servicios Oftalmológicos Especiales
	1.5.13 Subsección Neurología y Procedimientos Neuromusculares
	Estudios de Potenciales evocados
	1.6 Sección Evaluación y Manejo
	1.6.3 Subsección Servicios de Hospitalización
	1.6.5 Subsección de servicio de emergencia
	1.6.8 Subsección Servicios Domiciliarios
	1.6.9 Subsección de servicios de transporte de pacientes o heridos
(*) Código del Catálogo de Servicios Médicos y Estomatológicos y URV - MINSÁ-2006. Resolución Ministerial No. 689-2006/MINSÁ	
(**) Nivel de complejidad: B: Bajo; M: Mediano; A: Alto; AE: Altamente Especializado; y NA: no aplica	
(***) Catálogo de Procedimientos del Instituto Nacional de Oftalmología aprobado con Resolución Directoral No. 059-2013-INO-D. web: http://www.ino.gob.pe/doctecnino.htm .	

Procedimientos Oftalmológicos de Baja Complejidad (B)		
Código (*)	NC (**)	Procedimiento (***)
		1 SERVICIOS MÉDICOS
		1.2 Sección Cirugía
		1.2.14 Subsección Ojos y Anexos Oculares
		Globo ocular - Remoción de Cuerpo Extraño
		Globo ocular - Reparación de Laceración
		Segmento Anterior – Córnea – Escisión
		Segmento Anterior – Remoción o Destrucción
		Segmento Anterior – Cámara anterior – Incisión
		Órbita – Exploración, Escisión, Descompresión
		Párpados – Escisión
		Conjuntiva – Incisión y/o Destrucción
		Conjuntiva – Inyección
		Conjuntiva – Conjuntivoplastia
		Sistema Lacrimal - escisión
		Sistema Lacrimal – Sondeo y/o Procedimientos Relacionados
		1.3 Sección Radiología (incluye ultrasonido)
		1.3.1 Subsección Radiología Diagnóstica (Diagnóstico por Imágenes)
		Cabeza y Cuello
		1.3.2 Subsección Ultrasonido Diagnóstico
		Cabeza y Cuello
		1.4 Sección Patología y Laboratorio
		1.4.9 Subsección Microbiología
		1.5 Sección Medicina

	1.5.7 Subsección Oftalmología	
	Servicios Oftalmológicos Especiales	
	Prótesis Ocular, Ojo Artificial	
	1.6 Sección Evaluación y Manejo	
	1.6.1 Subsección servicios de consultorio u otros ambulatorios	
	1.6.5 Subsección de servicio de emergencia	
	1.6.9 Subsección de servicios de transporte de pacientes o heridos	
(*) Código del Catálogo de Servicios Médicos y Estomatológicos y URV - MINSA-2006. Resolución Ministerial No. 689-2006/MINSA		
(**) Nivel de complejidad: B: Bajo; M: Mediano; A: Alto; AE: Altamente Especializado; y NA: no aplica		
(***) Catálogo de Procedimientos del Instituto Nacional de Oftalmología aprobado con Resolución Directoral No. 059-2013-INO-D. web: http://www.ino.gob.pe/doctecnino.htm .		

Procedimientos No Oftalmológicos (PNO)		
Código (*)	NC(**)	Procedimiento (***)
	1 SERVICIOS MÉDICOS	
	1.2 Sección Cirugía	
	1.2.1 Subsección Sistema Tegumentario	
	Piel, Tejido Subcutáneo y Estructuras Accesorias	
	Re arreglo o transferencia de tejido adyacente	
	Injertos Suelos de Piel	
	Otros Procedimientos	
	Destrucción	
	1.2.2 Subsección Sistema Musculoesquelético	
	Cabeza	
	Aplicación de férulas, yesos y vendajes	
	1.2.3 Subsección Sistema respiratorio	
	Nariz	
	1.2.11 Subsección maternidad	
	Parto vaginal, control prenatal y control post parto	
	1.3 Sección Radiología (incluye ultrasonido)	
	1.3.1 Subsección Radiología Diagnóstica (Diagnóstico por Imágenes)	
	Cabeza y Cuello	
	1.4 Sección Patología y Laboratorio	

	1.4.1 Subsección Perfiles orientados a órganos o enfermedades
	1.4.4 Subsección Examen de orina
	1.4.5 Subsección Bioquímica
	1.4.6 Subsección Hematología y coagulación
	1.4.7 Subsección Inmunología
	1.4.8 Subsección Medicina Transfusional
	1.4.9 Subsección Microbiología
	1.5 Sección Medicina
	1.5.2 Subsección Infusiones Terapéuticas o Diagnósticas (excluye Quimioterapia)
	1.5.4 Subsección Psiquiatría
	1.5.9 Subsección Cardiovascular
	Servicios Terapéuticos Cardiovascular
	Cardiografía
	1.5.14 Subsección evaluación/Pruebas del Sistema Nervioso Central (p. en Neurocognitivas, Estado mental, pruebas de lenguaje)
	1.5.19 Subsección Otros Servicios y Procedimientos
	1.6 Sección Evaluación y Manejo
	1.6.1 Subsección servicios de consultorio u otros ambulatorios
	1.6.2 Subsección otros servicios y procedimientos
	1.6.5 Subsección de servicio de emergencia
(*) Código del Catálogo de Servicios Médicos y Estomatológicos y URV - MINSA-2006. Resolución Ministerial No. 689-2006/MINSA	
(**) Nivel de complejidad: B: Bajo; M: Mediano; A: Alto; AE: Altamente Especializado; y NA: no aplica	
(***) Catálogo de Procedimientos del Instituto Nacional de Oftalmología aprobado con Resolución Directoral No. 059-2013-INO-D. web: http://www.ino.gob.pe/doctecnino.htm.	

8. ACTIVIDADES RELEVANTES DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS ASISTENCIALES EN EL 2020.

8.1. UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS y UNIDAD FUNCIONAL DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIAS

El Seguro Integral de Salud (SIS), es un organismo público adscrito del Ministerio de Salud, que administra los Fondos de Aseguramiento en Salud, con la finalidad de proteger la salud de la ciudadanía que no se encuentren con cobertura de un seguro de salud, priorizando a aquellas poblaciones vulnerables que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema.



De esta forma se orienta a resolver la problemática del limitado acceso a los servicios de salud de la población objetivo debido a la existencia de barreras económicas, culturales y geográficas.

El Instituto Nacional de Oftalmología “Dr. Francisco Contreras Campos” ha tenido un incremento constante de atenciones en los últimos periodos, brindando prestaciones de salud con calidad y oportunidad al paciente afiliado al Seguro Integral de Salud.

Se ha repotenciado la Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrarreferencia estableciéndose una Estructura Funcional, logrando mejor atención como medida preventiva frente al riesgo de propagación de la COVID 19, durante el Estado de Emergencia, de la siguiente manera:

- Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrarreferencia
- Secretaría:
- Área Contable:
- Área de Referencias y Contrarreferencias, Tele interconsulta y apoyo en los Expedientes No Tarifados
- Área de Archivo y Control de Fichas Únicas de Atención
- Área de Admisión UFSRC:
- Admisionista y/o apoyo en Teleorientación y Teleconsulta

- Promotores y/o apoyo en escaneo de Historias Clínicas:
- Área de Auditoría Médica y Digitación:

8.1.1. FIRMA DE CONVENIOS:

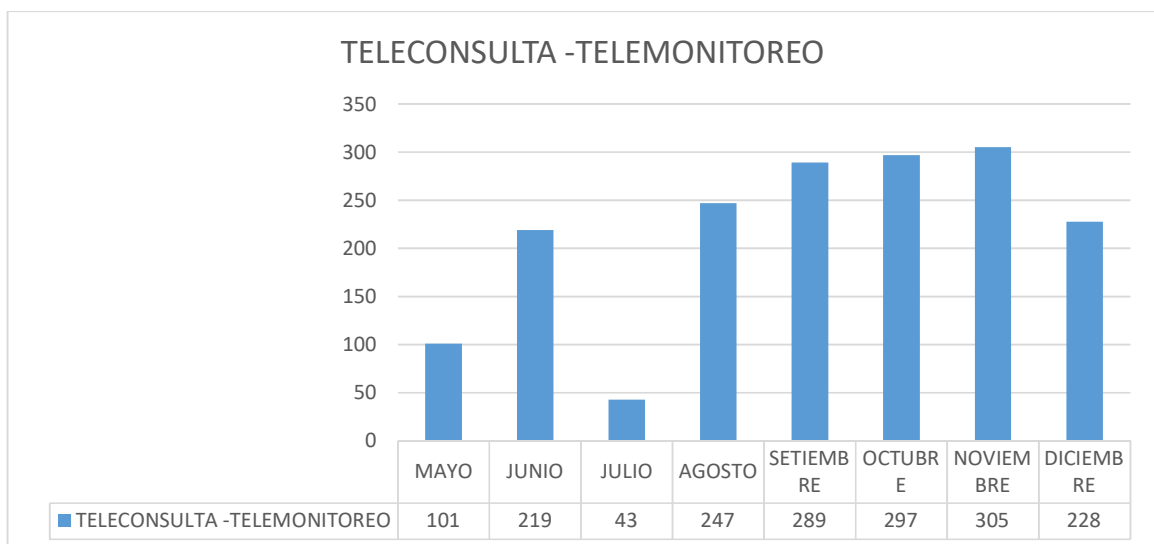
- Con fecha 30 de enero del 2020, se suscribe la segunda Adenda al Convenio.
- Con fecha 26 de agosto del 2020, se suscribe la tercera Adenda al Convenio.
- “Convenio de Gestión para el Financiamiento de Servicios de Salud”.

Con las mencionadas adendas al convenio se ha logrado que el Seguro Integral de Salud transfiera fondos, que han permitido cubrir las atenciones y la entrega de productos farmacéuticos y dispositivos médicos brindados a los pacientes afiliados al SIS en nuestra institución.

8.1.2. IMPLEMENTACIÓN DE LAS TELECONSULTA -TELEMONITOREO:

Durante el Periodo de Cuarentena del Estado de Emergencia por COVID 19, a partir del mes de mayo del 2020 en coordinación con el médico especialista en Glaucoma, se procedió a evaluar la base de datos de pacientes del Servicio de Glaucoma con diagnóstico oftalmológico crónico para la entrega de sus medicamentos en su domicilio.

Así mismo se implementó las Teleconsulta en nuestra institución para pacientes de Lima y Provincias.

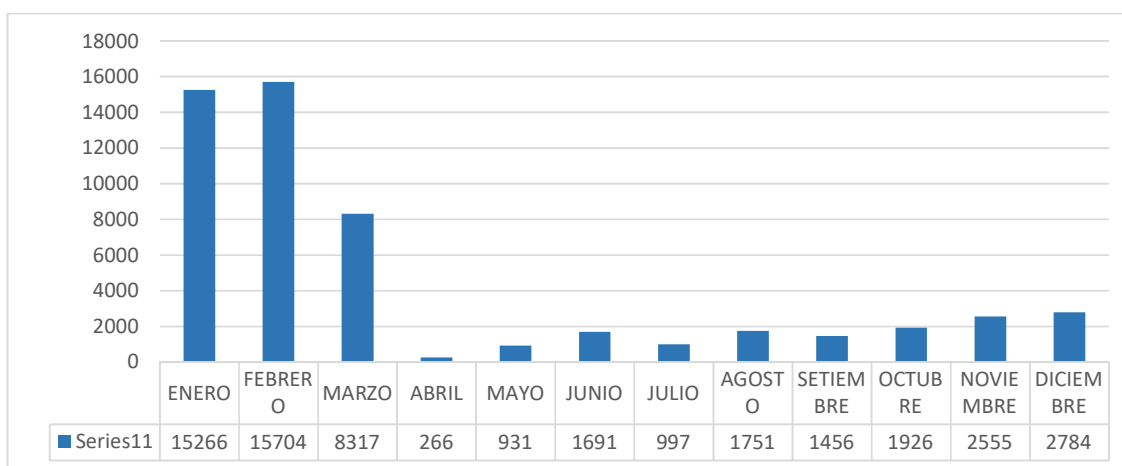


8.1.3. APOYO EN TELEORIENTACIÓN:

Durante el Periodo de Cuarentena del Estado de Emergencia por COVID 19, se brindó el apoyo de personal para las Tele orientaciones para pacientes nuevos y antiguos.

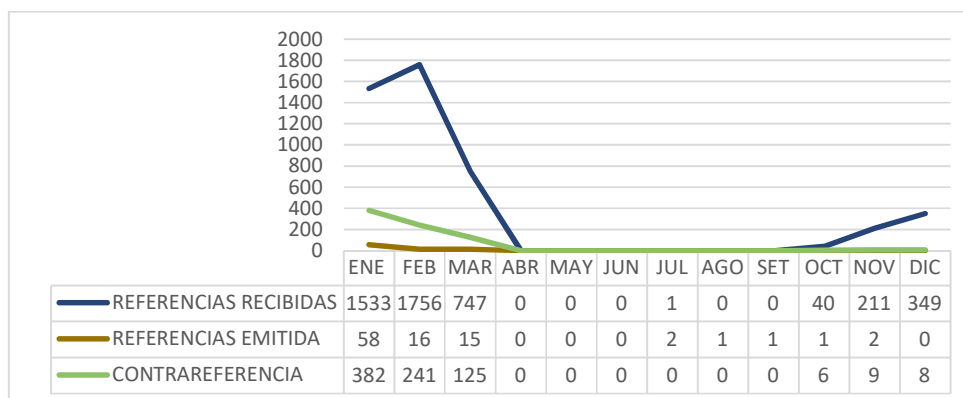
8.2. PRODUCCIÓN DE LAS PRESTACIONES A PACIENTES DEL SIS.

Durante el año 2020 se veía un crecimiento en la producción de las prestaciones a los pacientes del SIS; lo cual se vio suspendido debido a la cuarentena obligatoria por el Estado de Emergencia por COVID 19, incrementándose las prestaciones por emergencia, tal como se muestra en los gráficos siguientes:



8.3. REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIAS DE PACIENTES AFILIADOS AL SIS

- Respecto a las referencias recibidas cabe indicar que en el primer trimestre se percibió un constante incremento de pacientes nuevos para consulta externa y apoyo al diagnóstico. Posterior a ello en medio de la pandemia las atenciones estaban restringidas a casos de emergencias netamente. En el mes de octubre con la apertura de consulta rápida, nuevamente se empezó a recepcionar pacientes referidos para consulta externa como para apoyo al diagnóstico, incrementándose notablemente cada mes.



- En cuanto a las prestaciones brindadas a través de Tele interconsultas cabe indicar que de enero a diciembre se realizaron un total de 39 atenciones.

8.4. AUMENTO DE LAS TRANSFERENCIAS FINANCIERAS EFECTUADAS POR EL SIS

CUADRO : PRODUCCION TARIFADA NETA Y TRANSFERENCIAS FINANCIERAS DEL SIS - 2020					
Mes de Produccion y Transferencias	RESOLUCIONES JEFATURALES Y RES. MINISTERIALES	Monto de la Producción Neta Según Acta de conformidad	Monto Total Abonado según Estado Bancario	Distribución de las Transferencias	
				Monto para la Producción Tarifada Neta	Monto para Producción No Tarifada
AÑO 2020					
ene-20	RJ 003-2020/SIS	1,147,556.04	7,621,680.00	7,620,080.00	1,600.00
feb-20		1,508,475.76			
mar-20		1,087,136.02			
abr-20	RJ 030-2020SIS	633,612.27	1,271,213.00	1,270,013.00	1,200.00
mayo		11,679.91			
junio		78,781.44			
jul-20	RM 454-2020-MINSA	142,093.43	42,362.00		
jul-20	RJ 077-2020/SIS		50,582.00	50,582.00	
ago-20		141,510.56			
set 2020	RJ 104-2020/SIS	105,490.00	3,810,040.00	3,810,040.00	
oct-20		228,235.61			
nov-20	RJ 145-2020/SIS	352,739.06	59,613.00	59,613.00	
dic-20	RJ 152-2020/SIS	269,647.06	564,909.00	564,909.00	
TOTAL		5,706,957.16	13,378,037.00	13,375,237.00	2,800.00

8.5. CONSUMO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

2020	CONSUMO PF y DM
ENERO	932,706.15
FEBRERO	895,707.26
MARZO	560,354.89
ABRIL	25,300.90
MAYO	52,517.17
JUNIO	114,543.99
JULIO	125,363.83
AGOSTO	140,786.47
SEPTIEMBRE	210,426.01
OCTUBRE	255,020.91
NOVIEMBRE	305,054.34
DICIEMBRE	343,410.27
S/.	3,961,192.19

8.6. INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS OFTALMOLÓGICOS AL CATALOGO DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS DEL SECTOR SALUD:

A continuación, se presenta la relación de Procedimientos Oftalmológicos que se ha logrado que obtengan el código CPMS.

0402T : Entrecruzamiento de colágeno corneal con riboflavina y luz ultravioleta (Crosslinking Corneal)

66170.01: Esclerectomía profunda no penetrante

67000.06 Facoemulsificación + Lente Intra Ocular (LIO) asistido con Laser Femtosegundo.

65785.01 Implante de Segmentos de Anillos intracorneales con asistencia de Laser Femtosegundo.

8.6.1. INCLUSIÓN DE DIAGNÓSTICOS OFTALMOLÓGICOS A LAS CONDICIONES ASEGURABLES PLANES COMPLEMENTARIOS DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DEL SECTOR SALUD.

1.- Oftalmología General: Otros Trastornos del ojo y sus Anexos

2.- Retina:

- a) Trastornos de la retina.
- b) Trastornos del Cuerpo Vítreo y del Globo Ocular

3.-Conjuntiva: Trastornos de la Conjuntiva.

4.- Esclera Cornea e Iris: Trastornos de la Esclerótica, Córnea, Iris y Cuerpo Ciliar.

5.- Neuro Oftalmología:

- a) Alteraciones de la visión y ceguera.
- b) Trastornos de los músculos oculares, del movimiento binocular, de la acomodación y de la refracción
- c) Trastornos de los músculos oculares, del movimiento binocular, de la acomodación y de la refracción
- d) Trastornos del nervio óptico y de las vías ópticas.

6.- Oculoplastia: Trastornos del párpado, aparato lagrimal y órbita.

7.- Úvea:

- e) Trastornos de la Pars Plana, Coroides y de la Retina
- f) Trastornos de la Esclerótica, Córnea, Iris y Cuerpo Ciliar
- g) Trastornos de la Esclerótica, Córnea, Iris y Cuerpo Ciliar

8.6.2. PRESTACIONES A PACIENTES AFILIADOS AL SIS

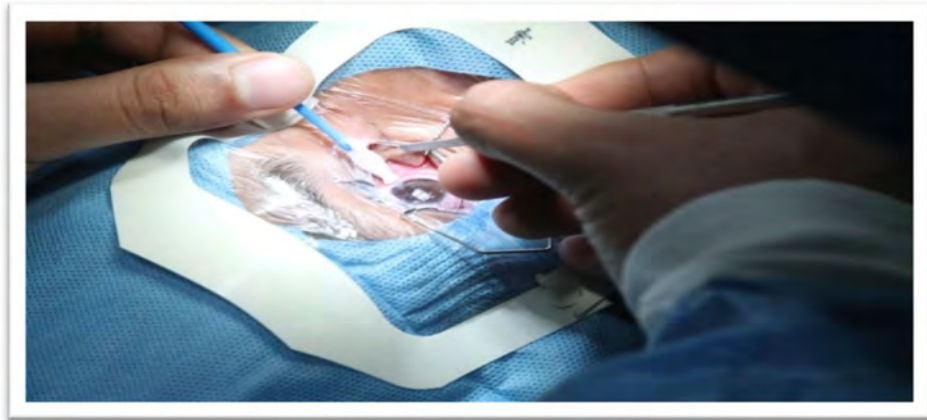


9. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA (DEAEO)

Durante el 2020 se coordinó con las Jefaturas de Departamentos y Servicios, realizar actividades relacionadas a identificar oportunidades de mejora en las prestaciones.

A raíz de los análisis hechos, se han realizado las siguientes acciones:

- La Implementación de acciones que reduzcan las barreras de acceso a servicios de salud, mediante la atención preferencial por los profesionales de la salud a pacientes afiliados al SIS, población económicamente vulnerable que constituye una proporción importante de nuestra demanda en continuo incremento.
- La mejora de infraestructura de consultorios Generales ha permitido que los ambientes sean más ventilados y se mejore el flujo de pacientes, priorizando su seguridad
- Coordinación con las Jefaturas de Departamentos y Servicios sobre la importancia de un adecuado registro del acto médico, involucrando el registro codificado de diagnósticos (CIE-10) y procedimientos (CPT) y el

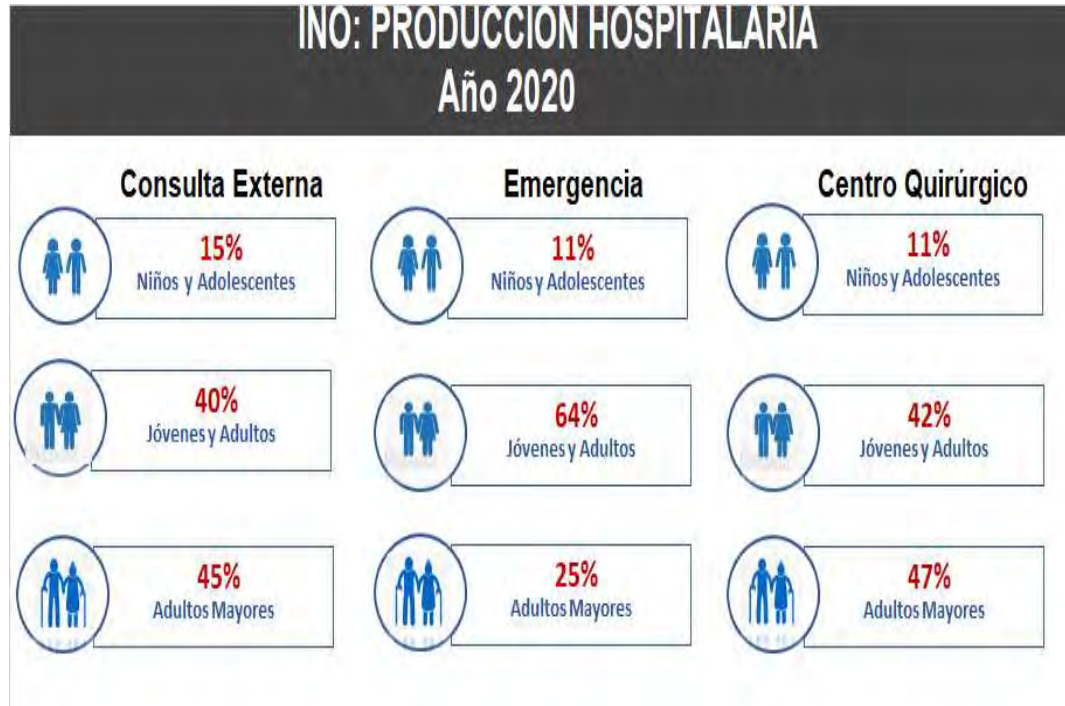


uso obligatorio de la Denominación Común Internacional (DCI) en la prescripción de medicamentos

- Fortalecimiento de las funciones de Gestión Clínica, definición de indicadores y la incorporación de estas prácticas en la programación de actividades dentro de los Planes Operativos Institucionales (POI).
- Priorización de las necesidades institucionales de reposición de equipos biomédicos, para la asignación presupuestal correspondiente, en coordinación con la Oficina Ejecutiva de Administración

9.1. . PRODUCCIÓN 2020

Respecto de la producción en el año 2020 esta nos muestra el siguiente detalle:



INO: Diagnósticos de Morbilidad, en el servicio de Consultorios Generales

Enero - Diciembre, 2020

Diagnostico	Cantidad
AMETROPÍA	4834
TRASTORNO DE REFRACCIÓN, NO ESPECIFICADO	4248
PRESENCIA DE LENTES INTRAOCULARES (PSEUDOFAQUIA)	1856
CATARATA SENIL	1654
SOSPECHA DE GLAUCOMA[COPA SOSPECHOSA]	1549
PTERIGIÓN	1253
BLEFARITIS	1090
OTROS CUIDADOS ESPECIFICADOS POSTERIORES A LA CIRUGÍA	973
BLEFARITIS CRÓNICA	882
GLAUCOMA DE ANGULO ABIERTO	839
Otros Diagnósticos	13561
Total	32, 739

Fuente: Sistema de Gestión Hospitalaria-Sisgalenplus-Ino

Obs: Fecha corte hasta 31 de Diciembre 2020

INO: Diagnósticos de Morbilidad, en el servicio de Cornea**Enero - Diciembre, 2020**

Diagnostico	Cantidad
QUERATOCONO	453
TRASPLANTE DE CORNEA	272
OTROS CUIDADOS ESPECIFICADOS POSTERIORES A LA CIRUGÍA	268
OPACIDADES Y CICATRICES CORNEALES	213
QUERATOPATÍA VESICULAR O AMPOLLAR O BULLOSA	196
ULCERA CORNEAL	173
QUERATITIS Y QUERATOCONJUNTIVITIS POR HERPES SIMPLE (B00.5)	142
LEUCOMA ADHERENTE	120
PRESENCIA DE LENTES INTRAOCULARES (PSEUDOFAQUIA)	118
SÍNDROME SECO [SÍNDROME SJÖGREN]	97
Otros Diagnósticos	2103
Total	4,155

Fuente: Sistema de Gestión Hospitalaria-Sisgalenplus-Ino

Obs: Fecha corte hasta 31 de Diciembre 2020

INO: Diagnósticos de Morbilidad, en el servicio de Retina y Vítreo**Enero - Diciembre, 2020**

Diagnostico	Cantidad
RETINOPATÍA DIABÉTICA PROLIFERATIVA	521
DESPRENDIMIENTO DE LA RETINA CON RUPTURA (AGUJERO O DESGARRO)	365
RETINOPATÍA DIABÉTICA	310
OTROS CUIDADOS ESPECIFICADOS POSTERIORES A LA CIRUGÍA	278
DEGENERACIÓN DE LA MACULA Y DEL POLO POSTERIOR DEL OJO	201
RETINOPATÍA DIABÉTICA NO PROLIFERATIVA	181
HEMORRAGIA DEL VITREO	168
MEMBRANA EPIRETINAL	145
MIOPÍA DEGENERATIVA	138
DEGENERACIÓN DE LA MACULA RELACIONADA CON LA EDAD (DMRE)	128
Otros Diagnósticos	2316
Total	4,751

Fuente: Sistema de Gestión Hospitalaria-Sisgalenplus-Ino

Obs: Fecha corte hasta 31 de Diciembre 2020

INO: Diagnósticos de Morbilidad, en el servicio de Glaucoma

Enero - Diciembre, 2020

Diagnostico	Cantidad
GLAUCOMA DE ANGULO ABIERTO	2526
SOSPECHA DE GLAUCOMA[COPA SOSPECHOSA]	403
GLAUCOMA PRIMARIO DE ANGULO CERRADO	206
GLAUCOMA DE ANGULO CERRADO INTERMITENTE	157
OTROS CUIDADOS ESPECIFICADOS POSTERIORES A LA CIRUGÍA	125
GLAUCOMA SECUNDARIO A OTROS TRASTORNOS DEL OJO	118
GLAUCOMA	79
GLAUCOMA CAPSULAR CON PSEUDOEXFOLIACIÓN DE CRISTALINO	70
ANGULO ESTRECHO ANATÓMICO (SOSPECHA DE CIERRE ANGULAR PRIMARIO)(GLAUCOMA)	69
GLAUCOMA CRÓNICO DE ANGULO CERRADO	68
Otros Diagnósticos	491
Total	4,312

Fuente: Sistema de Gestión Hospitalaria-Sisgalenplus-Ino

Obs: Fecha corte hasta 31 de Diciembre 2020

INO: Diagnósticos de Morbilidad, en el servicio de Cirugía Plástica

Enero - Diciembre, 2020

Diagnostico	Cantidad
OBSTRUCCIÓN DE VÍAS LAGRIMALES(VÍA LAGRIMAL)	257
CUIDADOS POSTERIOR A LA CIRUGÍA, NO ESPECIFICADO	255
BLEFAROPTOSIS	172
INFLAMACIÓN CRÓNICA DE LA VÍAS LAGRIMALES	132
PRESENCIA DE LENTES INTRAOCULARES (PSEUDOFQUIA)	122
TUMOR BENIGNO DE LA PIEL DEL PARPADO, INCLUIDA LA COMISURA PALPEBRAL	76
ESTENOSIS E INSUFICIENCIA DE LAS VÍAS LAGRIMALES	74
ENTROPIÓN Y TRIQUIASIS PALPEBRAL	72
PRESENCIA DE OJO ARTIFICIAL	64
PTERIGIÓN	58
Otros Diagnósticos	1198
Total	2,480

Fuente: Sistema de Gestión Hospitalaria-Sisgalenplus-Ino

Obs: Fecha corte hasta 31 de Diciembre 2020

INO: Diagnósticos de Morbilidad, en el servicio de Estrabismo

Enero - Diciembre, 2020

Diagnostico	Cantidad
ESOTROPIA CONGÉNITA(ESTRABISMO)	253
EXOTROPIA INTERMITENTE ALTERNANTE(ESTRABISMO)	180
EXOTROPIA MONOCULAR(ESTRABISMO)	124
PRESENCIA DE LENTES INTRAOCULARES (PSEUDOFQUIA)	114
AMETROPIA	100
EXOTROPIA INTERMITENTE MONOCULAR(ESTRABISMO)	95
ESTRABISMO VERTICAL DISOCIADO DVD	86
EXOTROPIA NO ESPECIFICADA(ESTRABISMO)	70
EXOTROPIA RESIDUAL(ESTRABISMO)	65
EXOTROPIA (ESTRABISMO) PARCIALMENTE ACOMODATIVA O MIXTO	61
Otros Diagnósticos	1419
Total	2,567

Fuente: Sistema de Gestión Hospitalaria-Sisgalenplus-Ino

Obs: Fecha corte hasta 31 de Diciembre 2020

INO: Diagnósticos de Morbilidad, en el servicio de Úvea

Enero - Diciembre, 2020

Diagnostico	Cantidad
TOXOPLASMOSIS OCULAR	69
ESCLERITIS	54
UVEÍTIS INTERMEDIA	51
ENFERMEDAD DE VOGT KOYANAGI HARADA (VKH)	42
PRESENCIA DE LENTES INTRAOCULARES (PSEUDOFQUIA)	36
DEGENERACIÓN COROIDEA	32
CATARATA COMPLICADA	28
IRIDOCICLÍTIS O UVEÍTIS CRÓNICA	28
PARS PLANITIS	27
UVEÍTIS ANTERIOR AGUDA	26
Otros Diagnósticos	512
Total	905

Fuente: Sistema de Gestión Hospitalaria-Sisgalenplus-Ino

Obs: Fecha corte hasta 31 de Diciembre 2020

INO: Diagnósticos de Morbilidad, en el servicio de Emergencia

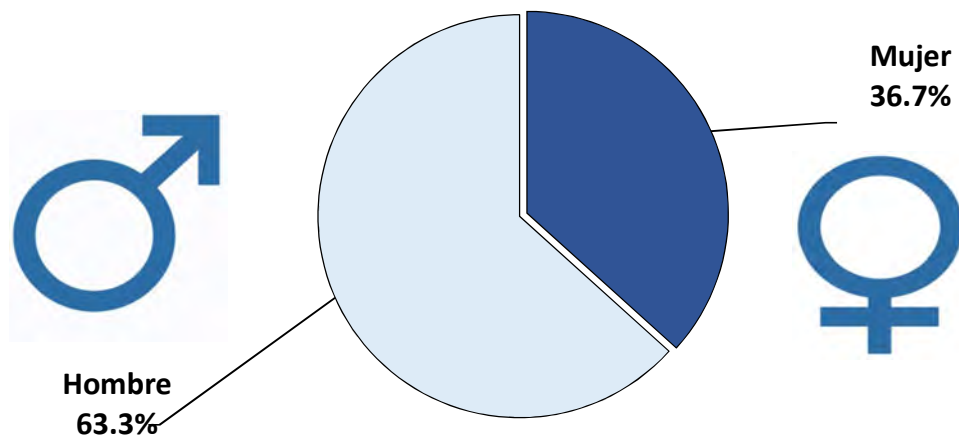
Enero - Diciembre, 2020

Diagnostico	Cantidad
TRAUMATISMO DE LA CONJUNTIVA Y ABRASIÓN CORNEAL SIN MENCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO	2893
QUERATITIS	2687
CUERPO EXTRAÑO EN PARTE EXTERNA DEL OJO	1379
HIPERTENSIÓN OCULAR	1179
ULCERA CORNEAL BACTERIANA	1114
HEMORRAGIA DEL VITREO	1060
DESPRENDIMIENTO Y DESGARRO DE LA RETINA	960
CONTUSIÓN DEL GLOBO OCULAR Y DEL TEJIDO ORBITARIO	898
IRIDOCLÍTIS	881
TRAUMA OCULAR GLOBO CERRADO [TOGC] SIN HIFEMA TRAUMÁTICO	751
Otros Diagnósticos	3810
Total	17,612

Fuente: Sistema de Gestión Hospitalaria-Sisgalenplus-Ino

Obs: Fecha corte hasta 31 de Diciembre 2020

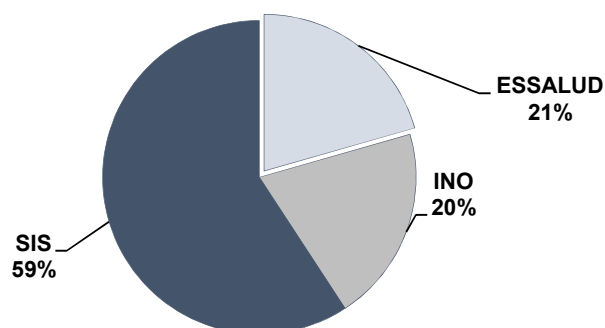
INO: Demanda de atenciones en el servicio de Emergencia según sexo, 2020 (Porcentaje)



Fuente: Sistema de Gestión Hospitalaria-Sisgalenplus-Ino

Obs: Fecha corte hasta 31 de Diciembre 2020

INO: Demanda de atenciones en el servicio de Emergencia según Fuente de Financiamiento, 2020 (Porcentaje)



Fuente: Sistema de Gestión Hospitalaria-Sisgalenplus-Ino

Obs: Fecha corte hasta 31 de Diciembre 2020

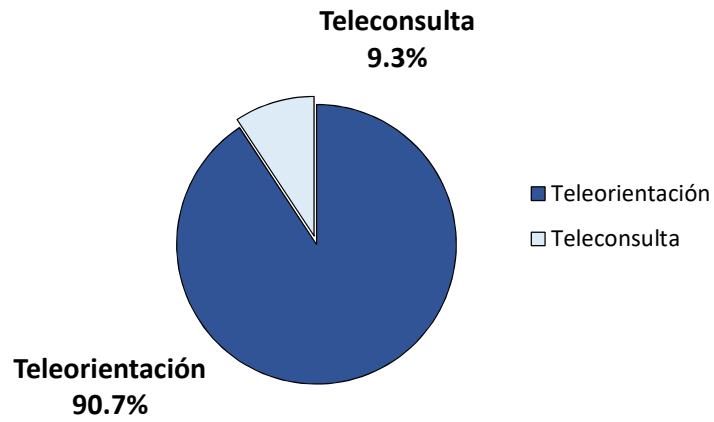
INO: Atenciones por Teleorientación según grupo de edad y sexo, 2020

Grupo etario	Mujer	Hombre	Total
0-11 años	420	358	778
12-17 años	959	827	1,786
18-29 años	74	79	153
30-59 años	606	369	975
60 años a mas	1,469	1,005	2,474
Total	3,528	2,638	6,166

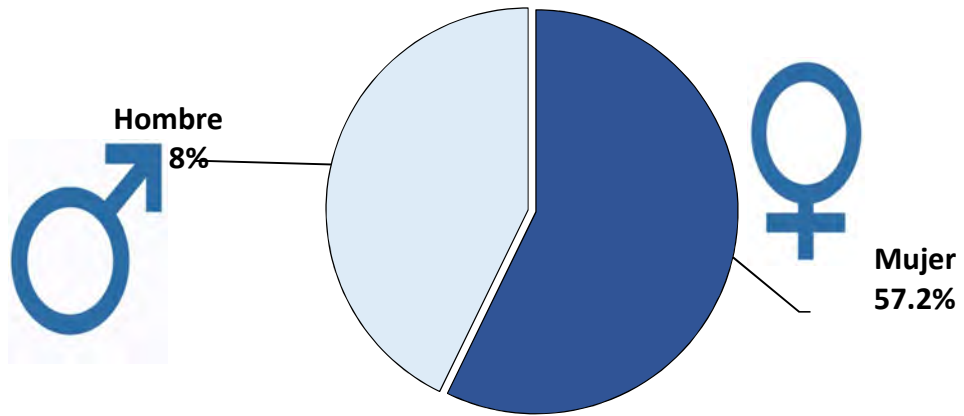
Fuente: Sistema de Gestión Hospitalaria-Sisgalenplus-Ino

Obs: Fecha corte hasta 31 de Diciembre 2020

INO:Atenciones por Telemedicina, 2020(Porcentaje)



INO:Atenciones por teleorientación según sexo, 2020 (Porcentaje)



Fuente: Sistema de Gestión Hospitalaria-Sisgalenplus-Ino

Obs: Fecha corte hasta 31 de Diciembre 2020

10. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD OCULAR

La DEDSOPPSO es una Unidad Orgánica cuya función es la planificación, organización, dirección y control de objetivos relacionados con la generación de propuestas de políticas públicas para el desarrollo de servicios oftalmológicos, la generación de estilos de vida saludables (promoción) y la identificación e intervención de factores de riesgos para la salud ocular (prevención). Todo este accionar está centrado en los daños oculares priorizados por Plan de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera 2014-2020 del MINSA ^{1,2}. La DEDSOPPSO cuenta con dos departamentos, un equipo multidisciplinario y un equipo de oferta móvil equipado.

La DEDSOPPSO contó con metas físicas y financieras en el Plan Operativo Institucional (POI) 2020 del INO. Las fuentes de financiamiento fueron recursos directamente recaudados (meta 039) y recursos ordinarios a través del programa presupuestal 018 enfermedades no transmisibles - salud ocular.

Las actividades se desarrollaron inicialmente acorde a lo programado, pero debido a la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional ocasionada por la pandemia del COVID-19 en el mes de marzo se suspendieron temporalmente las actividades, y como consecuencia de la ampliación del estado de emergencia se hizo necesario realizar la reprogramación del POI en el mes de julio, anulándose tareas e incorporándose nuevas y disminuyendo las metas físicas en algunas de ellas. Su ejecución dependería de las condiciones epidemiológicas que se presenten en los meses siguientes.

10.1. Análisis

Durante el año 2020 se realizaron las siguientes actividades:

10.1.1. Directivas para el desarrollo de actividades de la oferta móvil del INO

Se programó la elaboración de tres directivas que regulen y guíen las intervenciones de los equipos de oferta móvil del INO, siendo estas:

1. Directiva Administrativa para la gestión de la oferta móvil del Instituto Nacional de Oftalmología “Dr. Francisco Contreras Campos”.
2. Directiva Sanitaria para la atención especializada de errores refractivos por la oferta móvil del Instituto Nacional de Oftalmología “Dr. Francisco Contreras Campos”.

Ambas directivas fueron elaboradas y elevadas a la Dirección General del INO para su revisión y aprobación las que fueron devueltas a DEDSOPPSO para su revisión.

3. La Directiva Sanitaria para la atención de personas con catarata mediante la oferta móvil del Instituto Nacional de Oftalmología “Dr. Francisco

¹ Plan de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera (2014-2020) aprobado por RM. N°907-2014 del MINSA.

² Lineamiento de Política de Salud Ocular y prevención de la ceguera evitable, aprobadas por RM. N° 281-2017 del MINSA

Contreras Campos”, que se encuentra en su etapa final de elaboración por la DEDSOPPSO.

10.2. Actividades prestacionales: Tratamiento y control especializado mediante oferta móvil para personas con catarata

El equipo de oferta móvil en el mes de febrero, acorde a lo programado realizó una intervención en el distrito de Chosica, logrando operar a 26 personas con catarata; sin embargo, la declaración de emergencia nacional emitida el 16 de marzo generó la suspensión de toda actividad prestacional extramural durante el resto del año.



Fuente: INO- intervención de cirugía de catarata en Chosica – Lima

10.3. Capacitación a personal de salud en Diresas prioritizadas

Esta actividad consiste en la formación de facilitadores regionales, con la finalidad de que realicen replicas a más profesionales de salud de sus ámbitos para generar competencias en el tamizaje, diagnóstico presuntivo y referencia oportuna de enfermedades oculares más frecuentes.

El Curso de Atención Esencial en Salud Ocular (CAESO) se inició con la fase no presencial (teórico virtual) del 12 al 29 de febrero del 2020 con 222 participantes inscritos, concluyéndose sin inconvenientes, suspendiéndose la fase presencial (práctica) por la declaratoria del estado emergencia sanitaria. El CAESO tenía los siguientes contenidos:

1. Unidad I: Prácticas y entornos saludables de la salud ocular.
2. Unidad II: Enfermedades oculares.
3. Unidad III: Emergencias y urgencias oculares.
4. Unidad IV: Procedimientos oftalmológicos.
5. Unidad V: Tamizaje de enfermedades oculares prioritizadas

10.4. Capacitación a través de Telesalud en procesos y procedimientos de atención en salud ocular

Se realizaron 4 talleres virtuales del 16 al 19 de diciembre dirigidos a profesionales de la salud del primer nivel de atención, con los siguientes contenidos:

Taller 1: Anatomía ocular y daños oculares más frecuentes.

Taller 2: Técnica para medición de la agudeza visual con la cartilla a 3 metros.

Taller 3: Técnica para realizar el examen ocular.

Taller 4: Técnica para la aplicación de gotas y ungüentos; y parchado ocular.

Se contó con la participación de profesionales de la salud de 13 regiones: Puno, Ayacucho, Loreto, Cusco, Pasco, Huancavelica, Tumbes, Madre de Dios, Arequipa, San Martín, Tarapoto, Lima Región y Lima Metropolitana. Ver tabla N° 01

Tabla N° 01. Asistentes por taller

Taller	Mes: Diciembre	N° de asistentes
1	16	135
2	17	94
3	18	76
4	19	61

10.5. Capacitación a residentes que rotan en DEDSOPPSO

Capacitación que tiene como finalidad fortalecer los conocimientos que tienen los residentes de oftalmología acerca de la salud ocular comunitaria en temas de gestión, realidad nacional y desarrollo de servicios oftalmológicos en promoción y prevención de la salud ocular.

Debido a la pandemia por COVID-19 esta actividad se limitó a realizar una capacitación como parte de la inducción a los residentes de oftalmología de primer año.

10.6. Curso internacional de salud ocular comunitaria

El curso estuvo programado inicialmente para realizarse por la modalidad presencial en la ciudad de Lima; sin embargo, en vista del estado de emergencia se decidió realizarlo virtualmente, desarrollándose del 05 al 10 de octubre. Su objetivo fue fortalecer las competencias del personal de salud del primer y segundo nivel de atención del país que participa en intervenciones de salud ocular.

Se programaron 34 ponencias distribuidas en 6 días y se contó con la participación de 32 ponentes, siendo 8 de ellos invitados extranjeros y 24 ponentes nacionales (Ver anexo N° 1).

Se tuvieron 580 participantes entre médicos, enfermeras, tecnólogos médicos y otros profesionales de la salud, que cumplieron los requisitos solicitados para optar la certificación. 153 obtuvieron la certificación, luego de rendir un examen.

Ponentes del Curso Internacional de Salud Ocular Comunitaria



1. Debido a la coyuntura epidémica del país se anularon del POI 2020 las siguientes actividades:
 - Monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades no transmisibles
 - Diagnóstico, tratamiento y control mediante oferta móvil para niños con errores refractivos

- Investigación en salud ocular comunitaria
 - Asistencia técnica en gestión para el desarrollo de la salud ocular a través de Telesalud
2. En cuanto a la adquisición de equipamiento y ejecución de infraestructura la DEDSOPPSO no programó ninguna meta en el POI 2020.
 1. Intensificar el trabajo coordinado con la Oficina de Comunicaciones para lograr la producción de material audiovisual programado en el POI 2021.

11. INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS - 2020

11.1. INVESTIGACIÓN

La DEIDEODT ha continuado con las acciones que contribuyen al logro de objetivos estratégicos del Instituto Nacional de Oftalmología “Dr. Francisco Contreras Campos”, a través del desarrollo de investigaciones. Entre los logros:

- Publicación de tres (03) artículos científicos con filiación INO en revistas internacionales indexadas.
- Trece (13) proyectos de investigación aprobados por el Comité Institucional de Ética en Investigación.
- Continuidad del asesoramiento en investigación a personal del Instituto y profesionales en formación.

11.1.1. ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS EL 2020, CON FILIACIÓN INO EN REVISTAS INTERNACIONALES INDEXADAS

N°	Título	Investigador	Nombre de la Revista
1	Factores asociados a mejoría visual a corto plazo tras implantación de segmentos intraestromales en pacientes con queratocono	Ernesto Soto-Masías	Revista Mexicana de Oftalmología
2	Coristoma óseo epibulbar: caso clínico y revisión de literatura	Flor Arenas Canchuja	Archivos de la Sociedad Española de Oftalmología
3	Outcomes of Combined Prolene Gonioscopy Assisted Transluminal Trabeculotomy with Phacoemulsification in Open-Angle Glaucoma	Waldo Loayza Gamboa	Clinical Ophthalmology

11.2. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APROBADOS EN EL 2020

N.º	TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	AUTOR	CONDICIÓN
1	SECUENCIACIÓN METAGENÓMICA PROFUNDA PARA EL DIAGNÓSTICO ETIOLÓGICO DE ENFERMEDADES INFLAMATORIAS DE LA SUPERFICIE OCULAR	JHON NESEMANN	ESTUDIANTE DE MEDICINA
2	ASOCIACIÓN ENTRE EL NIVEL DE CONOCIMIENTO, DEFECTO DEL CAMPO VISUAL Y LA CALIDAD DE VIDA EN PACIENTES CON GLAUCOMA PRIMARIO DE ÁNGULO ABIERTO	ROSA ISABEL SILVA OCAS	MÉDICO CIRUJANO
3	RESULTADOS VISUALES Y COMPLICACIONES EN PACIENTES CON SÍNDROME DE DOWN OPERADOS DE CATARATA CONGÉNITA	FLOR ELENA ARENAS CANCHUJA	RESIDENTE
4	RESULTADOS Y COMPLICACIONES DE LA CICLO FOTOCOAGULACIÓN TRANSESCLERAL CON MICROPULSOS EN GLAUCOMA PEDIÁTRICO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA	ABEL FLORES BOZA	OFTALMÓLOGO PEDIATRA
5	RESULTADOS QUIRÚRGICOS DE LA CIRUGÍA DE ESTRABISMO SECUNDARIO EN PACIENTES OPERADOS DE CATARATA CONGÉNITA	OMAR MIJAIL DÁVILA AYVAR	RESIDENTE
6	FACTORES ASOCIADOS A BUEN CONTROL DE PRESIÓN INTRAOCULAR EN PACIENTES POST OPERADOS DE TRABECULECTOMÍA COMBINADA CON TRABECULECTOMÍA POR GLAUCOMA CONGÉNITO PRIMARIO	HENRY ENRIQUE AZABAMBA VILCAHUAMAN	RESIDENTE
7	RETROCESO BILATERAL DE MÚSCULOS RECTOS MEDIOS VS RETROCESO DE MÚSCULO RECTO MEDIO Y RESECCIÓN DE MÚSCULO RECTO LATERAL UNILATERAL EN EL TRATAMIENTO DE PACIENTES CON ESOTROPIA INFANTIL	DANIEL CHRISTOFER MALAVER SANDOVAL	RESIDENTE
8	FACTORES ASOCIADOS A LA MEJORÍA VISUAL POST CIRUGÍA DE AGUJERO MACULAR IDIOPÁTICO INO 2013-2019	EDSON GARCÍA CUSIHUALLPA	OFTALMÓLOGO FELLOW
9	ATROPINA 1% VERSUS PARCHES OCULAR EN EL TRATAMIENTO DE AMBLIOPIA DE NIÑOS ENTRE 3 Y 7 AÑOS ATENDIDOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA DURANTE EL 2021	DIANA MARGARITA ROJAS PEÑA	RESIDENTE
10	PROCESO DE MEJORA CONTINUA DEL SERVICIO DE ÓPTICA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA, 2019-2020 (TESIS)	JOSEPH ANTONIO TAMAYO RAMON	LICENCIADO TECNOLOGÍA MÉDICA
11	EFICACIA Y SEGURIDAD DE LA TÉCNICA DE CICLO FOTOCOAGULACIÓN MODIFICADA: "CICLOMIX" EN PACIENTES CON GLAUCOMA REFRACTARIO, DURANTE EL PERIODO 2018 – 2019 EN EL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA	WALDO LOAYZA GAMBOA	OFTALMÓLOGO
12	CIRUGÍA DE FACOEMULSIFICACIÓN ASOCIADA A TRABECULECTOMÍA CON SUTURA ASISTIDA POR GONIOSCOPIA EN PACIENTES CON GLAUCOMA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA 2018 A 2019.	WALDO LOAYZA GAMBOA	OFTALMÓLOGO
13	FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA NO ADHERENCIA AL TRATAMIENTO EN PACIENTES CON GLAUCOMA DE ÁNGULO ABIERTO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA	FERNANDO MUNAYCO GUILLÉN	OFTALMÓLOGO

Fuente: DEIDEODT

11.3. DOCENCIA

Se organizaron actividades académico-científicas dirigidas a oftalmólogos, médicos residentes del INO y profesionales de otras sedes docentes del Sector Salud. Entre los logros están:

- Desarrollo de 03 cursos nacionales y 01 curso internacional.
- 24 médicos residentes culminaron el año académico de Residentado Médico en oftalmología el 30 de junio de 2020.
- 08 médicos residentes iniciaron su programa de formación en oftalmología el 1 de diciembre de 2020.

11.3.1. CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR SALUD EN EL CAMPO DE LA OFTALMOLOGÍA E INVESTIGACIÓN

En coordinación con las Jefaturas de los Departamentos Asistenciales, la DEIDEODT desarrolló cursos que cuentan con auspicio académico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Sociedad Peruana de Oftalmología. Asimismo, cuentan con puntaje otorgado por el Colegio Médico del Perú para la recertificación médica.

La mayoría de cursos se desarrollaron de forma virtual por las restricciones a consecuencia de la pandemia por COVID-19.

EVENTOS ACADÉMICOS DESARROLLADOS EN EL 2020

Nombre del curso, fecha y coordinadores	Auspicio, créditos / recertificación CMP y horas académicas
CURSO DE REFRACCIÓN Y LENTES DE CONTACTO 2020 Evento científico presencial Fecha: Del 3 de febrero al 07 marzo de 2020 Coordinadores: Dr. Jorge R. Villalobos Espinoza Dr. Luis Mesías Costilla	34 horas académicas
CURSO DE INVESTIGACIÓN 2020 Evento científico virtual Fecha: Del 20 de mayo al 16 de junio de 2020 Coordinador: Dr. Tomas V. Gálvez Olortegui	1 crédito, Auspicio N.º 018-2020 de UNMSM 1.5 puntos, RESOLUCIÓN N° 0202-20-SISTCERE / CMP 29 horas académicas
CURSO DE CATARATA 2020 Evento científico virtual Fecha: Del 01 de setiembre al 10 de octubre de 2020 Coordinador: Dr. Jorge L. Ruiz Orrego	1 crédito, Auspicio N.º 038-2020 de UNMSM 3.5 puntos, RESOLUCIÓN N° 0273-20-SISTCERE / CMP 32 horas académicas.
CURSO INTERNACIONAL DE OFTALMOLOGÍA PEDIÁTRICA Y ESTRABISMO DR. JUAN CUADROS MARTÍNEZ 2020 Evento científico virtual Fecha: Del 16 de octubre al 05 de diciembre de 2020 Coordinador: Dr. Juan C. Castro Rodríguez	Auspicio de la Sociedad Peruana de Oftalmología 5.0 puntos, RESOLUCIÓN N° 0348-20-SISTCERE / CMP 50 horas académicas

Fuente: DEIDEODT

11.3.2. LISTA DE EXPOSITORES INVITADOS A CURSOS, 2020

1. CURSO DE REFRACCIÓN Y LENTES DE CONTACTO 2020
Dr. Felipe Torres Villanueva (Perú)
Dra. Violeta Radenovich (USA)

2. CURSO DE INVESTIGACIÓN 2020
Dr. Edward Mezones Olgúin (Perú)
Dr. Pedro Lengua Yonz (Perú)
Dr. Carlos Dulanto Reinoso (Perú)
Dr. Carlos Alva Díaz (Perú)
Dr. Vicente Benites Zapata (Perú)
Dr. Álvaro Taype Rondán (Perú)
Dr. Fernando Munayco Guillén (Perú)
Dr. José Montes Alvis (Perú)
Dr. Everardo Hernandez-Quintela (México)
Dra. Rosa E. Alvarado Villacorta (Perú)
Dr. Iván Bermúdez Maldonado (Perú)
Dr. Armando Castillejos Chévez (Perú)

3. CURSO DE CATARATA 2020
Dr. Mario De La Torre Estremadoyro (Perú)
Dr. Juan Carlos Corbera (Perú)
Dr. Felipe Torres Villanueva (Perú)

4. CURSO INTERNACIONAL DE OFTALMOLOGÍA PEDIÁTRICA Y ESTRABISMO DR. JUAN CUADROS MARTÍNEZ 2020
Dra. Silvia Moguel (México)
Dr. Santiago Ruano (USA)
Dr. Mario Nájera (México)
Dr. Leonardo Fernández Irigaray (Argentina)
Dra. Andrea Molinari (Ecuador)
Dra. Violeta Radenovich (USA)
Dra. Giovanna Enríquez (México)
Dra. Marcia Tartarella (Brasil)
Dr. Mario Nájera (México)
Dr. Claudio E. Cuadros Jablinski (Perú)
Dra. Doris A. Quiroz Cerna (Perú)
Dr. Fernando Mendiola Solari (Perú)
Dra. Carolina V. Marchena Sosa (Perú)
Dra. Rosario Espinoza Carrillo (Perú)

11.4. CONTRIBUCIÓN EN LA FORMACIÓN A NIVEL DE POSGRADO

El 30 de junio del 2020, 24 médicos residentes culminaron el año académico. 05 de ellos, culminaron el programa de formación de oftalmología (tres años).

PROFESIONALES QUE CULMINARON EL RESIDENTADO MÉDICO EN OFTALMOLOGÍA EL 2020

N°	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	N° MÉDICOS RESIDENTES EGRESADOS
1	Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)	03
2	Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV)	01
3	Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)	01
Total		5

Fuente: DEIDEODT

PROFESIONALES QUE INICIARON SU PROGRAMA DE FORMACIÓN EN OFTALMOLOGÍA EL 2020

N°	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	N° MÉDICOS RESIDENTES INGRESANTES
1	Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)	03
2	Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV)	02
3	Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)	01
4	Universidad de San Martín de Porres (USMP)	01
5	Universidad Ricardo Palma (URP)	01
Total		8

Fuente: DEIDEODT

11.5. CAPACITACIÓN DIRIGIDA A OFTALMÓLOGOS

El 30 de junio, 01 médico oftalmólogo culminó su capacitación en Retina y Vítreo (2 años).

CAPACITACIÓN DIRIGIDA A OFTALMÓLOGOS

N°	SUB-ESPECIALIDAD	N° de persona capacitada	Establecimiento de Salud y Región de procedencia
1	Retina y Vítreo	01	Hospital Antonio Lorena - Cusco
Total		01	

Fuente: DEIDEODT

12. ACTIVIDADES RELEVANTES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

12.1. FINANZAS EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La Unidad Ejecutora Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos" alcanzó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de sesenta y seis millones dieciocho mil novecientos ochenta y tres soles (S/ 66'018,983) a toda fuente de financiamiento, distribuido como se muestra a continuación:

Cuadro N° 01: Presupuesto Institucional Modificado (PIM) Periodo Anual 2020

CATEGORIA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	RECURSOS ORDINARIOS	%	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	%	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	%	DONACIONES & TRANSFERENCIAS	%	A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	%
5. GASTOS CORRIENTES	30,674,376	99	19,449,136	94	896,000	100	11,781,743	88	62,801,255	95
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,229,018	49	0	0	625,500	70	0	0	15,854,518	24
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	721,544	2	0	0	0	0	0	0	721,544	1
5-23: BIENES Y SERVICIOS	14,640,050	47	19,449,136	94	270,500	30	11,781,743	88	46,141,429	70
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,680	0	0	0	0	0	0	0	4,680	0
5-25: OTROS GASTOS	79,084	0	0	0	0	0	0	0	79,084	0
6. GASTOS DE CAPITAL	351,906	1	1,205,070	6	0	0	1,660,752	12	3,217,728	5
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	351,906	1	1,205,070	6	0	0	1,660,752	12	3,217,728	5
TOTAL	31,026,282	100	20,654,206	100	896,000	100	13,442,495	100	66,018,983	100
Estructura % (Fuente de Financiamiento)	47		31		1		20		100	

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM), al cierre del ejercicio está conformado por el 95% en gastos corrientes por un importe S/ 62'801,255 y 5% para gastos de capital por un importe S/ 3'217,728 a toda fuente de financiamiento.

Asimismo, el 47% del PIM pertenece a Recursos Ordinarios - RO por un importe S/ 31'026,282, el 31% pertenece a Recursos Directamente Recaudados – RDR por un importe de S/ 20'654,206, 1% pertenecen a Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito - ROOC por un importe de S/ 896,000 y el 20% pertenece a Donaciones y Transferencias – D&T por un importe de S/ 13'442,495.

12.1.1. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

Al cierre del ejercicio 2020, se alcanzó una ejecución presupuestal de S/ 52'102,616 a toda fuente de financiamiento, como se observa en el cuadro siguiente, que representa el 79% del PIM.

Cuadro N° 02: Evaluación Presupuestal 2020

PIM	DEVENGADO	
	S/	%
66,018,983	52,102,616	79%

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

La distribución del presupuesto ejecutado por fuente de financiamiento en Recursos Ordinarios fue de 96%, Recursos Directamente Recaudados el 46%, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito el 99%, Donaciones y Transferencias 88% del presupuesto institucional modificado y a toda fuente de financiamiento 79%, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 03: Evaluación Presupuestal por Fuente de Financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	DEVENGADO		%
		S/	%	
00 RECURSOS ORDINARIOS	31,026,282	29,867,104	57	96
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	20,654,206	9,548,733	18	46
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	896,000	887,500	2	99
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	13,442,495	11,799,279	23	88
TOTAL	66,018,983	52,102,616	100	79

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

La baja ejecución es debido a la Declaratoria de la Emergencia Sanitaria mediante DS. 008-2020-SA y del Estado de Emergencia a nivel Nacional mediante DS. 044-2020-PCM, habiéndose prorrogado ambos dispositivos legales por el Coronavirus COVID-19 y a diversas acciones dictadas por el gobierno para evitar la propagación del virus, así como a las disposiciones de la Dirección de Operaciones en Salud relacionadas a la suspensión de las atenciones de las consultas externas y otros servicios de salud en el INO, teniendo como consecuencia una disminución significativa en la recaudación de la fuente de Recursos Directamente Recaudados (RDR), finalmente a partir del mes de mayo se inicia progresivamente la apertura de las actividades económicas en los sectores industrial, minero, construcción, servicios, turismo y comercio, la cual ha permitido iniciar las adquisiciones de bienes

y servicios, asimismo, el Instituto Nacional de Oftalmología a partir del mes de noviembre inicia gradualmente las atenciones de salud ocular mediante la consulta rápida.

Cuadro N° 04: Evaluación del Gasto por Genérica y Fuente de Financiamiento

CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	PIM	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				TOTAL	% EJE.
		RO	RDR	ROOC	D&T		
5. GASTOS CORRIENTES	62,801,255	29,521,050	9,514,537	887,500	11,130,669	51,053,756	81
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,854,518	14,931,424	0	617,000	0	15,548,424	98
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	721,544	719,902	0	0	0	719,902	100
5-23: BIENES Y SERVICIOS	46,141,429	13,785,961	9,514,537	270,500	11,130,669	34,701,667	75
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,680	4,680	0	0	0	4,680	100
5-25: OTROS GASTOS	79,084	79,083	0	0	0	79,083	100
6. GASTOS DE CAPITAL	3,217,728	346,054	34,196	0	668,610	1,048,860	33
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,217,728	346,054	34,196	0	668,610	1,048,860	33
TOTAL	66,018,983	29,867,104	9,548,733	887,500	11,799,279	52,102,616	79

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

En cumplimiento de nuestra misión y propósitos Institucionales se ejecutó el 79% del presupuesto en salud, el 92% en protección de Social y el 100% en previsión social.

Cuadro N° 05: Evaluación del Gasto por Función.

FUNCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	%
20 SALUD	65,125,705	51,229,211	79
23 PROTECCIÓN SOCIAL	228,734	210,503	92
24 PREVISIÓN SOCIAL	664,544	662,902	100
TOTAL	66,018,983	52,102,616	79

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto – OEPE

12.1.2. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2020

El ingreso acumulado, a toda fuente de financiamiento, alcanzó el importe de S/ 24'502,527), que representa el 66% del Presupuesto Institucional Modificado, el detalle se muestra a continuación:

Cuadro N° 06: Ejecución de Ingresos 2020

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PIA	PIM	CAPTACIÓN	INDICADOR DE EFICACIA %	
					PIA	PIM
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,759,479	22,756,569	10,164,032	51	45
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0	896,000	896,000	0	100
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	13,442,495	13,442,495	0	100
TOTAL		19,759,479	37,095,064	24,502,527	124	66

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

En la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados - RDR, la mayor recaudación proviene de la venta de medicamentos y prestación de servicios, habiéndose previsto un PIM de S/ 22'756,569, logrando recaudar el importe de S/ 10'164,032 (incluido saldo de balance del ejercicio 2019 y representa el 45% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

La fuente de financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito - ROOC, tiene un PIM de S/ 896,000 correspondiente a la transferencia de recursos relacionado al bono de reactivación económica para el personal de salud nombrado y CAS, asimismo, en la fuente de financiamiento donaciones y transferencias - DyT tiene una recaudación por S/ 13'442,495 equivalente al PIM y proviene de las transferencias financieras por prestaciones brindadas a los asegurados del Seguro Integral de Salud.

12.2. OFICINA DE PERSONAL

Al respecto, es preciso señalar que de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos” aprobado por Resolución Ministerial N° 447-2009/MINSA y modificada con Resolución Ministerial N° 660-2010/MINSA, la Oficina de Personal es la unidad orgánica encargada de que el INO cuente con los recursos humanos necesarios y adecuados para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos e institucionales, para lo cual se tiene los siguientes retos:

- Gestionar, programar y registrar el pago de todas las remuneraciones y/o retribuciones al personal nombrado, CAS y pensionista en las fechas programadas.
- Garantizar la distribución apropiada de los recursos humanos en cantidad y calidad para la organización de los servicios en la Institución.
- Proporcionar la capacitación a los servidores, requerida por las necesidades de los puestos o de la Institución, dentro de lo establecido en el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP).
- Diseñar un buen clima laboral, puesto que es un factor determinante en la satisfacción y motivación del personal.

La Oficina de Personal contribuye a que los servidores que forman parte de la Institución apoyen al logro de los objetivos, brindándoles una apropiada cantidad y calidad de recursos humanos para el desarrollo de sus funciones de acuerdo a sus requerimientos. En ese marco se busca mejorar el rendimiento del trabajo, ofrecer bienestar a los empleados y explicar claramente las tareas a desempeñarse.

El Área de Capacitación de Personal, depende directamente de la Jefatura de la Oficina de Personal.

Funciones:

- a. Elaborar el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP-2021) anualizado.
- b. Formular, dirigir, coordinar y ejecutar el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP-2021) y sus acciones de capacitación.

- c. Consolidar las necesidades de capacitación de los diferentes servicios del INO.
- d. Organizar, dirigir y supervisar la realización de las actividades educativas del PDP.
- e. Mantener actualizado el libro de actas del comité del PDP y Comité de Becas y Capacitaciones.
- f. Coordinar con las jefaturas correspondientes, sobre los cursos a desarrollar.
- g. Coordinar con las empresas que prestan los servicios de capacitación según términos de referencias.
- h. Recepcionar solicitudes de capacitación y realizar los trámites correspondientes para su ejecución.
- i. Coordinar con la Oficina de Comunicaciones para el uso del Auditorio.
- j. Coordinar con la Oficina de Estadística e Informática para el soporte en el desarrollo de las actividades educativas.
- k. Difusión y coordinación de actividades de capacitación.
- l. Redacción y entrega de documentos (Constancias, cartas de compromiso, documentos de gestión).
- m. Control de asistencia de participantes a las capacitaciones.
- n. Archivo de la documentación.
- o. Otros que indique la Jefatura.

2. RELACIÓN DE PERSONAL:

- Lic. Olga Renée Mendoza Fernández, Jefa del área, de condición laboral Nombrada.
- Rodolfo Renato Palomino Leguía, Apoyo Administrativo, de condición laboral CAS.

3. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS:

Objetivo General:

- Promover el desarrollo de las capacidades de los servidores del INO, a fin de contribuir al logro de los objetivos estratégicos del MINSA y al desarrollo institucional.

Objetivos Específicos:

- Incrementar y mantener el buen nivel de calidad y eficiencia de los servidores del INO en la prestación de servicios especializados de salud, investigación y docencia en el campo de la oftalmología por medio del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP-2021).
- Fortalecer y actualizar los conocimientos de los servidores a fin de potenciar a la institución en los sistemas administrativos del estado: Presupuesto, Planeamiento, Racionalización, Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos, Atención al usuario, Calidad en salud, Control Interno y otros.
- Desarrollar niveles de competencias que permitan mejorar las condiciones laborales y clima organizacional, tomando en cuenta aquellas que el área usuaria vea necesario.

- Seleccionar la institución que cumpla con los requisitos exigidos por el Área de Capacitación para el desarrollo de los cursos de capacitación, en apego a los planes, programas y desarrollo del mismo.

4. FASE DE IMPLEMENTACIÓN:

Actividades Programadas:

- Requerimientos de Capacitación para el PDP-2020.
- Elaboración y acopio del PDP-2020 (Acta N° 04 del Comité de Planificación de la Capacitación del Instituto Nacional de Oftalmología “Dr. Francisco Contreras Campos”).
- Aprobación del PDP-2020 bajo la resolución Directoral N° 056-2020-INO-D.

Cursos Ejecutados del PDP-2020:

- Gestión De Riesgos de Desastres
- Movilización Urbana en Medios de Transporte durante Emergencia Sanitaria
- Lucha contra Incendios
- Reanimación Cardiopulmonar Básico Y Soporte Básico de Vida
- Derecho de los Pacientes en los Servicios de Salud

Supervisión y Monitoreo:

- Se cuenta con dos colaboradores que se dedican a realizar las siguientes funciones:
 - Ejecución del Plan de desarrollo de las Personas (PDP-2020), en forma trimestral.
 - Elaboración de Términos de Referencias para la ejecución de cursos.
 - Coordinar con las diferentes instituciones durante la ejecución del curso.
 - Coordinación con las áreas usuarias para la elaboración de los temarios de los cursos aprobados en el PDP para la respectiva ejecución.

5. LOGRO DE OBJETIVOS PROPUESTOS:

Logro de Objetivos Propuestos:

- Aprobación del PDP-2020, aprobado mediante Resolución Directoral N° 056-2020-INO-D.
- Inicio de Acciones de Capacitación del PDP-2020 a partir del 20 de febrero del 2020.
- Ejecución de 05 Acciones de Capacitación del PDP-2020 (Ver **Anexo 1**).
- Se ha capacitado a 153 trabajadores entre Personal Nombrado y Personal CAS, siendo la meta 176 trabajadores a capacitar del Instituto (Ver **Anexo 2**).
- Dentro de la meta programada sobre el número de servidores capacitados, se logró el 86.93% de cumplimiento (Ver **Anexo 4**).

- Al ejecutar 5 líneas de acción de capacitación, no se pudieron ejecutar 46 líneas de acción de capacitación (Ver **Anexo 5**).

Documentos Emitidos:

- Informes emitidos desde el N° 001-2020-AC -OP-INO hasta el N° 005-2020-AC -OP-INO.
- Notas Informativas emitidas desde el N° 001-2019-AC-OP-INO hasta N° 029-2020-AC-OP-INO.

6. DIFICULTADES:

- Debido a la Emergencia Sanitaria, toda actividad presencial tuvo que ser postergada hasta que culminara dicha emergencia, sin embargo, este plazo se extendió todo el año 2020, evitando la programación de los cursos presenciales.
- El presupuesto destinado a los cursos de capacitación tuvo que ser destinado a otras necesidades priorizando la construcción de puntos de lavado de manos, EPPs, comprende mascarillas, entre otros. En el Cuarto Trimestre, se habilitó presupuesto para poder realizar la ejecución de dos cursos.
- Existió una demora en la ejecución de los cursos una vez solicitado el curso debido a la confirmación de presupuesto a habilitar al área de capacitación, reteniendo el expediente de uno de los cursos ejecutados hasta su confirmación.

7. CONCLUSIONES:

La Emergencia Sanitaria hizo que como área nos demos cuenta que falta agilizar mucho de los procesos internos en el ámbito del Trabajo Remoto en Salud, por lo que el personal del instituto debe mejorar en el uso de estas herramientas obteniendo el conocimiento respectivo mediante cursos que ayuden a mejorar su desempeño y afianzar el compromiso de cada uno de ellos.

Debido al nuevo manejo en Trabajo Remoto en Salud y a la disminución de presupuesto del área, se vio la necesidad de buscar la ejecución de cursos con costo cero para la ejecución de metas. Es por ello que, para el periodo del año 2021, se estará haciendo énfasis en ejecutar las líneas de acción de capacitación de forma gratuita, ya sea por instituciones públicas, como también brindar las capacitaciones contando con los servidores como docentes.

Finalmente, se tendrá que buscar que los cursos a incluir en el PDP-2021 se encuentren dentro del presupuesto que se brinde, de acuerdo a las próximas reuniones que se coordinará con el comité para el desarrollo del plan en mención.

12.3. OFICINA DE LOGÍSTICA

La Oficina de Logística dependiente de la Oficina Ejecutiva de Administración se encarga de los procesos de convocatoria de bienes en el año 2020 contrató entre Bienes y Servicios por el importe de S/ 42,506,871.34, para el buen funcionamiento de la institución, realizando durante el año los siguientes procesos los mismos que están registrados en el Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado SEACE.

ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS AÑO 2020						
N°	Fecha de Publicación	Nomenclatura	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial	Moneda
1	17/02/2020	LP-SM-2-2020-INO-MINSA-1	Bien	ADQUISICIÓN DE LENTES OFTÁLMICOS (INCLUIDOS SERVICIOS)	1,082,029.50	Soles
2	14/02/2020	AS-SM-1-2020-INO-MINSA-1	Bien	ADQUISICIÓN DE UNIFORME DE FAENA PARA LOS SERVIDORES/AS DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA DR. FRANCISCO CONTRERAS CAMPOS	359,430.00	Soles
3	6/02/2020	LP-SM-1-2020-INO-MINSA-1	Bien	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 2020	2,647,223.00	Soles
4	5/02/2020	SIE-SIE-1-2020-INO-MINSA-1	Bien	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS CON FICHA TÉCNICA 2020	1,122,000.00	Soles
5	15/04/2020	LP-SM-3-2020-INO-MINSA-1	Bien	ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS DE SOPORTE NUTRICIONAL COMO CONTRIBUCIÓN A LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2,593,500.00	Soles

6	22/05/2020	AS-SM-2-2020-INO-MINSA-1	Bien	ADQUISICIÓN DE MASCARILLA DESCARTABLE TIPO N95	257,712.00	Soles
7	19/05/2020	DIRECTA-PROC-2-2020-INO-MINSA-1	Bien	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE LA MARCA ALCON O EQUIVALENTE	4,649,632.90	Soles
8	14/05/2020	DIRECTA-PROC-1-2020-INO-MINSA-1	Bien	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 2020 POR CONTRATACIÓN DIRECTA	4,470,600.50	Soles
9	31/07/2020	CP-SM-2-2020-INO-MINSA-1	Servicio	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA DR. FRANCISCO CONTRERAS CAMPOS	4,528,590.24	Soles
10	15/07/2020	AS-SM-4-2020-INO-MINSA-1	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN CONSULTORIOS EXTERNOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA DR. FRANCISCO CONTRERAS CAMPOS	115,457.40	Soles
11	10/07/2020	CP-SM-1-2020-INO-MINSA-1	Servicio	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLÓGICA DR. FRANCISCO CONTRERAS CAMPOS	4,414,286.04	Soles
12	6/07/2020	AS-SM-3-2020-INO-MINSA-1	Bien	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PURIFICACIÓN DE AIRE PORTÁTIL	89,560.00	Soles
13	2/07/2020	DIRECTA-PROC-3-2020-INO-MINSA-1	Servicio	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	472,500.00	Soles

14	17/08/2020	AS-SM-6-2020-INO-MINSA-1	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PISOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA DR. FRANCISCO CONTRERAS CAMPOS	165,479.99	Soles
15	12/08/2020	AS-SM-5-2020-INO-MINSA-1	Servicio	SERVICIO DE MENSAJERÍA LOCAL NACIONAL E INTERNACIONAL	74,700.00	Soles
16	22/09/2020	LP-SM-4-2020-INO-MINSA-1	Bien	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS VENTA Y CONSUMO PARA COMPRA INSTITUCIONAL	2,486,605.40	Soles
17	14/09/2020	AS-SM-7-2020-INO-MINSA-1	Servicio	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA DR. FRANCISCO CONTRERAS CAMPOS	4,528,590.24	Soles
18	30/10/2020	AS-SM-7-2020-INO-MINSA-1	Servicio	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA DR. FRANCISCO CONTRERAS CAMPOS	4,528,590.24	Soles
19	22/10/2020	SIE-SIE-1-2020-INO-MINSA-2	Bien	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS CON FICHA TÉCNICA 2020	315,000.00	Soles
20	21/10/2020	AS-SM-9-2020-INO-MINSA-1	Servicio	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVILES	41,350.00	Soles
21	19/10/2020	LP-SM-5-2020-INO-MINSA-1	Bien	ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIOS QUIRÚRGICOS SEGMENTO ANTERIOR POR REPOSICIÓN	1,260,400.00	Soles

22	16/10/2020	DIRECTA-PROC-4-2020-INO-MINSA-1	Bien	ADQUISICIÓN DE DESINFECTANTE PARA SUPERFICIES ALTAS X 750 ML MARCA SURFA¿SAFE PREMIUM O EQUIVALENTE	79,900.00	Soles
23	7/10/2020	AS-SM-1-2020-INO-MINSA-1	Bien	ADQUISICIÓN DE UNIFORME DE FAENA PARA LOS SERVIDORES/AS DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA DR FRANCISCO CONTRERAS CAMPOS	359,430.00	Soles
24	7/10/2020	AS-SM-8-2020-INO-MINSA-1	Bien	ADQUISICIÓN DE ARCHIVADORES MÓVILES PARA EL ÁREA DE ARCHIVO CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA	208,283.33	Soles
25	18/11/2020	AS-SM-13-2020-INO-MINSA-1	Servicio	SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA HOSPITALARIA	136,800.00	Soles
26	16/11/2020	DIRECTA-PROC-6-2020-INO-MINSA-1	Bien	ADQUISICIÓN ANUALIZADO DE BEVACIZUMAB 25 MG/ML INY 4 M	190,606.00	Soles
27	16/11/2020	AS-SM-12-2020-INO-MINSA-1	Bien	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DESCARTABLES DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	109,800.00	Soles
28	11/11/2020	AS-SM-11-2020-INO-MINSA-1	Servicio	SERVICIOS DE SEGUROS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA DR FRANCISCO CONTRERAS CAMPOS	367,260.09	Soles

29	11/11/2020	AS-SM-10-2020-INO-MINSA-1	Bien	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO PARA EL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y EL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO Y HOSPITALIZACIÓN	145,806.00	Soles
30	6/11/2020	DIRECTA-PROC-5-2020-INO-MINSA-1	Servicio	SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES Y CAMBIO DE SENCILLO	145,941.27	Soles
31	21/12/2020	DIRECTA-PROC-8-2020-INO-MINSA-1	Bien	ADQUISICIÓN DE UN (01) SISTEMA DE VISUALIZACIÓN 3D PARA CIRUGÍA VITREO RETINIANA ASISTIDA POR COMPUTADORA	391,807.20	Soles
32	3/12/2020	DIRECTA-PROC-7-2020-INO-MINSA-1	Bien	ADQUISICIÓN DE LÁMPARA DE HENDIDURA CON CÁMARA DE VIDEO POR REPOSICIÓN	168,000.00	Soles
TOTAL					42,506,871.34	

12.4. OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

Mediante la RD N 037-2019-INO-D, se aprueba la creación de la OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL, a nivel funcional, dependiente jerárquicamente de la Dirección General, de conformidad con la propuesta técnica formulada por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, que forma parte integrante de la presente Resolución y establece, su estructura, responsabilidades, funciones y dependencia jerárquica. La función de esta Oficina es establecer el modelo de Integridad, ética y anticorrupción de acuerdo a la normativa vigente:

12.4.1. MODELO DE INTEGRIDAD

Modelo de Integridad



El modelo de integridad en el Instituto está formado por 9 ejes que desde su creación se han ido implementando en el la institución-

12.4.2. Actividades realizadas en el año 2020

Mediante la RD N 088-2020-INO-D, se aprobó el Documento Técnico: Directiva del Modelo de Integridad para el Instituto Nacional de Oftalmología INO “Dr. Francisco Contreras Campos”, la misma que forma parte integrante de la presente resolución.

Firma de Acta de Compromiso de Integridad.- En el año 2020 nuestra Institución suscribió a través de la Directora General el Acta de Compromiso para la implementación del Modelo de Integridad.



12.5. ASESORÍA JURÍDICA

La Oficina de Asesoría Jurídica es el órgano encargado de brindar el asesoramiento legal y jurídico a los órganos y unidades orgánicas del Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras campos”, depende de la Dirección General y tiene asignadas las siguientes funciones:

- Emitir informes y/u opinión jurídica y legal sobre los aspectos que le sean solicitados por la Dirección General, órganos de asesoramiento, apoyo y línea del INO.
- Coordinar con la Procuraduría Pública del Ministerio de Salud respecto de las acciones judiciales relacionadas con el Instituto, así como efectuar el seguimiento correspondiente.
- Participar en las acciones que demanden representación legal del Instituto Nacional de Oftalmología, previa autorización del director general.
- Formular, revisar y/o visar los proyectos de contratos, convenios, resoluciones u otros documentos requeridos por la Dirección General para la adecuada ejecución de las actividades del INO.

LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA EN EL AÑO 2020 REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACCIONES:	ANUAL
NOTAS INFORMATIVAS	120
RESOLUCIONES DIRECTORALES	115
INFORMES LEGALES	12
OFICIOS	20
CARTAS	8
ASISTENCIA LEGAL EN AUDIENCIAS, PENALES, POLICIALES Y ADMINISTRATIVOS	8

12.6. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

12.6.1. SISTEMA DE REPOSITORIO DE IMÁGENES INVISION

El Sistema de repositorio de Imágenes INVISION viene siendo desarrollado en entorno Web en el se guardarán todas las imágenes de cualquier formato incluido imágenes DICOM, al mismo podrán tener acceso desde cualquier punto de la institución los profesionales de la salud, por otro lado todos los servicios de apoyo al diagnostico harán la carga de las imágenes, creando un historial de imágenes del paciente.

Imagen 01 Logueo de los Usuarios

Aquí podrán insertar sus usuarios y contraseñas para acceder a la plataforma



Imagen 02 Menú de accesos

Al momento de insertar sus credenciales se les mostrara el menú de acceso a las diferentes opciones, la primera opción son la carga y visualizaciones de las imágenes jpg, la segunda opción es la carga y visualización de las imágenes DICOM, y la tercera ya vienes a ser los procesos de referencias y contrarreferencias.

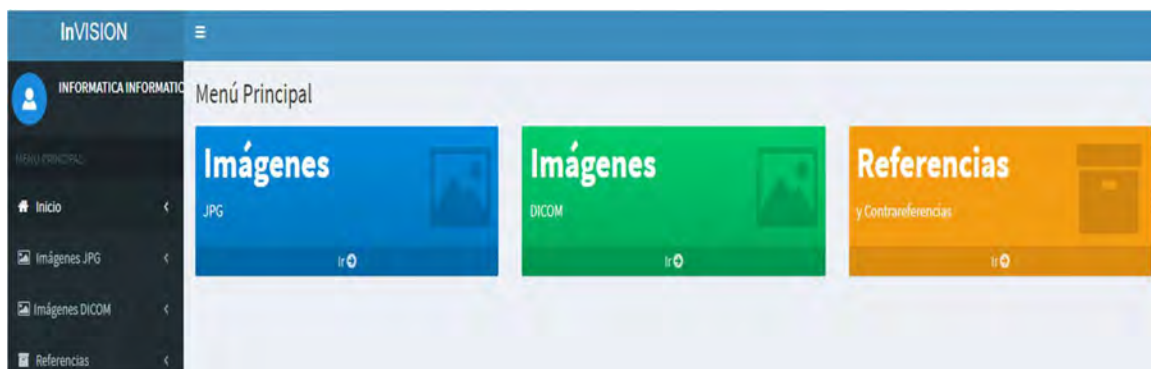


Imagen 03

Visor de las imágenes JPG

Proceso donde se puede visualizar todas las imágenes JPG, con su historial por fechas



Imagen 04

Visor de las imágenes DICOM

Proceso donde se puede visualizar todas las imágenes DICOM, con su historial por fechas



12.6.2.SISTEMA DE TELECAPACITACIÓN - CAMPUS VIRTUAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

EL Instituto Nacional de Oftalmología-INO "Dr. Francisco Contreras Campos" lanza su Campus Virtual INO, es una plataforma de cursos y charlas de capacitación online gratuitos desarrollada por el Team Developer INO y que tiene como objetivo brindar oportunidades de aprendizaje a los centros de salud de primer y segundo

nivel, a hospitales y centros especializados y a la comunidad de profesionales independientes.

Las clases son desarrolladas por profesionales especialistas en su campo y los alumnos recibirán asesoría permanente a través de correo electrónico, además de interactuar con otros participantes que se encuentren en línea.

Esta iniciativa ofrece a los participantes capacitación gratuita calificada, flexibilidad de horarios y disponibilidad de materiales educativos, entre otros beneficios de la tecnología e-learning.

Asimismo, al finalizar cada módulo los participantes tendrán la opción de acceder a una evaluación virtual, de aprobar satisfactoriamente, recibirán un certificado por su participación en el curso.

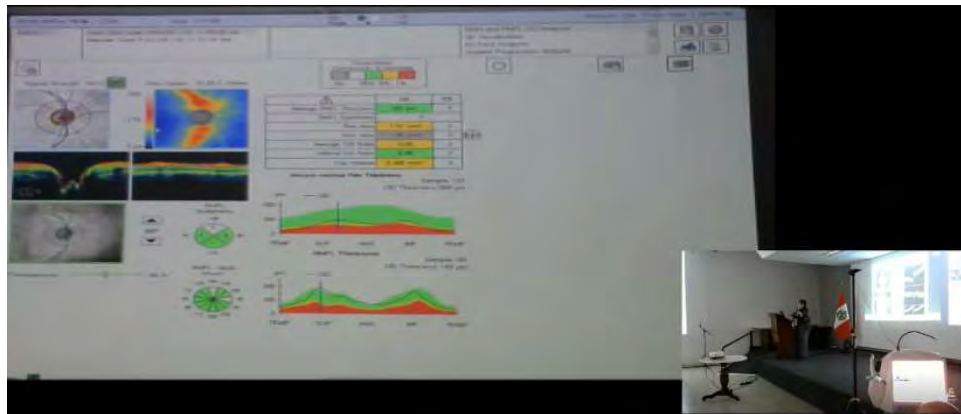
Imagen 05
Plataforma de acceso al campus virtual

The screenshot displays the user interface of the INO Galenplus virtual campus. At the top left is the logo for INO INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA, with the tagline "Dr. Francisco Contreras Campos". To the right is a login section with fields for "Nombre de usuario" and "Contraseña", and a green arrow button. Below the header is a navigation bar with links for "Campus Virtual", "Cursos", "Regístrese a los eventos en Vivo", "Calendario de Eventos", and "Imprime tu Certificado". A search bar labeled "Buscar cursos" is on the far right. The main banner features an illustration of a female and male doctor and the text "Bienvenidos al Campus Virtual - INO GALENPLUS". Below the banner are several widgets: "Navegación" with links to "Página Principal", "Novedades del sitio", and "Cursos"; "Verificar Certificado" with a text input and a "Verificar" button; "CURSOS DE CAPACITACIÓN DISPONIBLES" featuring four course cards: "CHARLA EDUCATIVA EVITEMOS LA CEGUERA POR DIABETES", "PTOSIS PALPEBRAL", "Caso Clínico de Catarata", and "Injerto Tejido Libre Flaps Reconstrucción"; "Calendario" showing a calendar for April 2019; and "Eventos próximos" which currently shows "No hay eventos próximos".

Imagen 06 Generación de Certificados Digitales



Imagen 07 Charlas Online



12.6.3. SISTEMA DE PLATAFORMA DE TELESALUD

El Instituto Nacional de Oftalmología - INO “Dr. Francisco Contreras Campos” promueve su nueva Plataforma de TELESALUD INO, una plataforma que permite brindar servicios de salud especializados a distancia y en tiempo real a miles de pobladores de todo el país, desarrollada por el Team Developer INO y que tiene como objetivo realizar un previo tamizaje y disminuir el traslado de pacientes facilitando la atención inmediata, oportuna e igualitaria en bienestar de los ciudadanos que se encuentran en las zonas más alejadas del país.

Imagen 08
Acceso a la Plataforma de TELESALUD

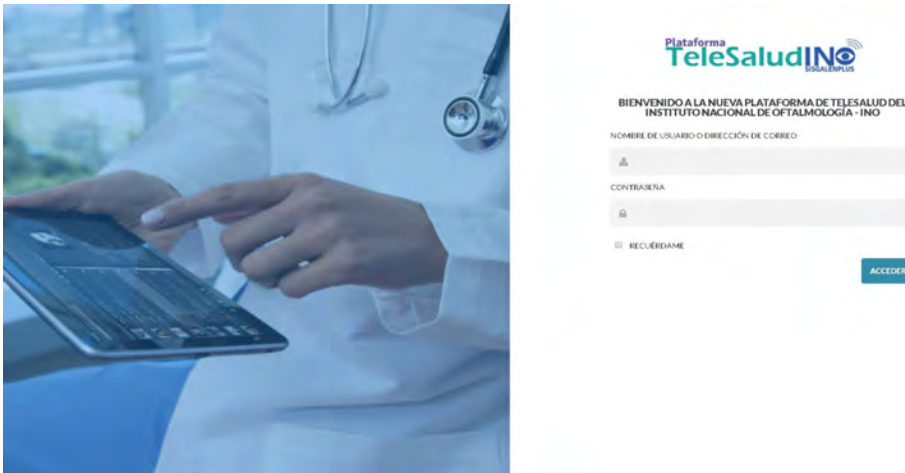


Imagen 07
Selección de la sala de la Plataforma de TELESALUD



Inicio de sesión en la plataforma de TELESALUD del INO



12.6.4. SISTEMA WEB DE INDICADORES DE GESTIÓN DASHBOARD

EL Instituto Nacional de Oftalmología - INO “Dr. Francisco Contreras Campos” pone a disposición de los interesados, su nuevo Dashboard de indicadores de Gestión, es una plataforma desarrollada por el Team Developer INO, que representa gráficamente los principales indicadores de gestión (KPI), que intervienen en la consecución de los objetivos de la Institución, y que está orientada a la toma de decisiones de la Dirección General para optimizar la estrategia de la Institución.

Imagen 09
Sistema de indicadores de gestión hospitalaria del INO

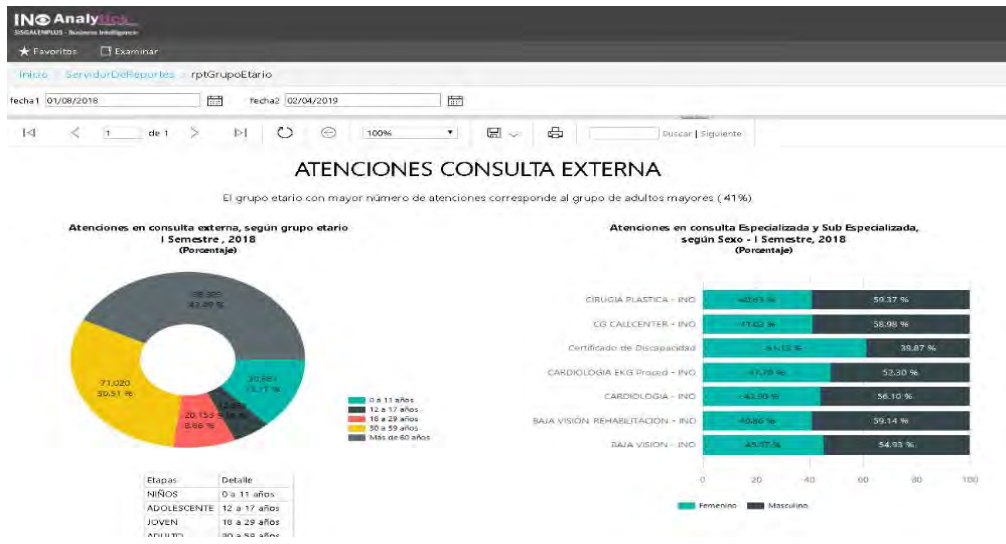


Imagen 09
Sistema de indicadores de gestión hospitalaria del INO



12.6.5. SISTEMA DE GESTIÓN HOSPITALARIA INO_GALENPLUS

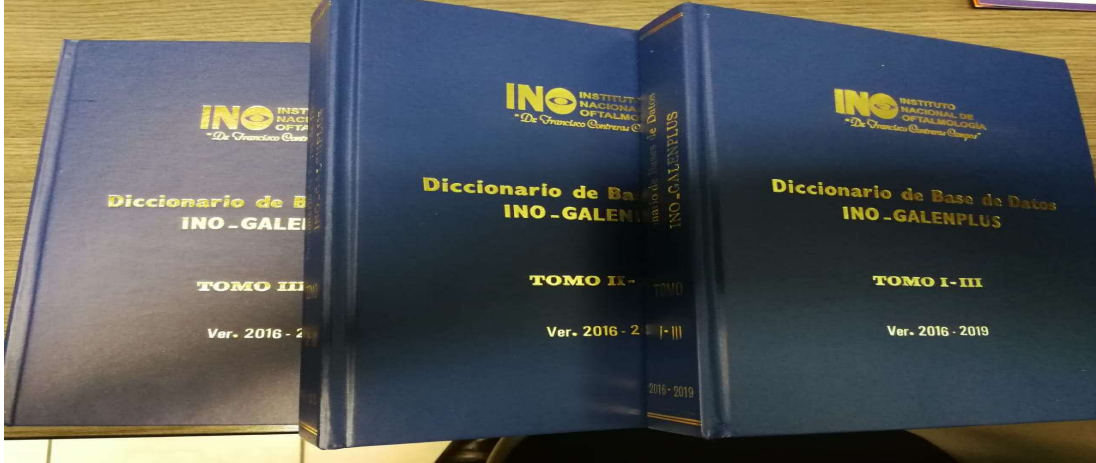
Sistema desarrollado en paralelo al Sistema de Gestión Hospitalaria SIGALENPLUS, que contiene diversos módulos complementarios, para los procesos institucionales.

Imagen 10
Pantalla de inicio del Sistema de indicadores de gestión hospitalaria del INO



Imagen 11

Diccionario de datos del sistema INO_GALENPLUS



12.6.6. DIVERSAS PANTALLAS DE MÓDULOS RELEVANTES DEL SISTEMA INO_GALENPLUS.

Dentro del desarrollo de sistemas, el equipo de estadística e Informática ha desarrollado 27 módulos con y 157 sub módulos entre procesos de registros y diversos reportes

1. Consulta Externa

- Gestión de Electrocardiograma: permite registrar, actualizar e imprimir el formato de riesgo quirúrgico.

RiesgoQuirurgico

RIESGO QUIRURGICO CARDIOVASCULAR

Nombre Completo: AGUIRRE-PEÑA, MISABEL TEODORO HCL: 1306512 EDAD: 27 SEXO: F FECHA: 25/03/2019 14541

DATOS DE CIRUGIA

Tipo de cirugía: Cirugía:

Cirugías previas:

ELECTROCARDIOGRAMA

Filtro: FC (ppm):

Eje (grados): PR (ms):

QRS (ms): QT (ms):

Otros hallazgos:

FACTORES DE RIESGO Y ANTECEDENTES

Hipertensión Arterial: => descripción:

Diabetes: => descripción:

Dislipidemia: => descripción:

Tabaquismo: => descripción:

Enf. cerebrovascular: => descripción:

Cardiopatía isquémica: => descripción:

Insuficiencia cardíaca: => descripción:

Insuficiencia renal: => descripción:

Otros antecedentes de importancia:

Sintomatología cardiovascular:

OBSERVACIONES:

Laboratorio dentro de rangos normales.

RIESGO QUIRURGICO

Recomendaciones:

F. VITALES

PAS (mmHg):

PAD (mmHg):

FC (ppm):

FR (ppm):

EXAMEN FISICO

Piel:

Subcutáneo:

Cuello:

Corazón:

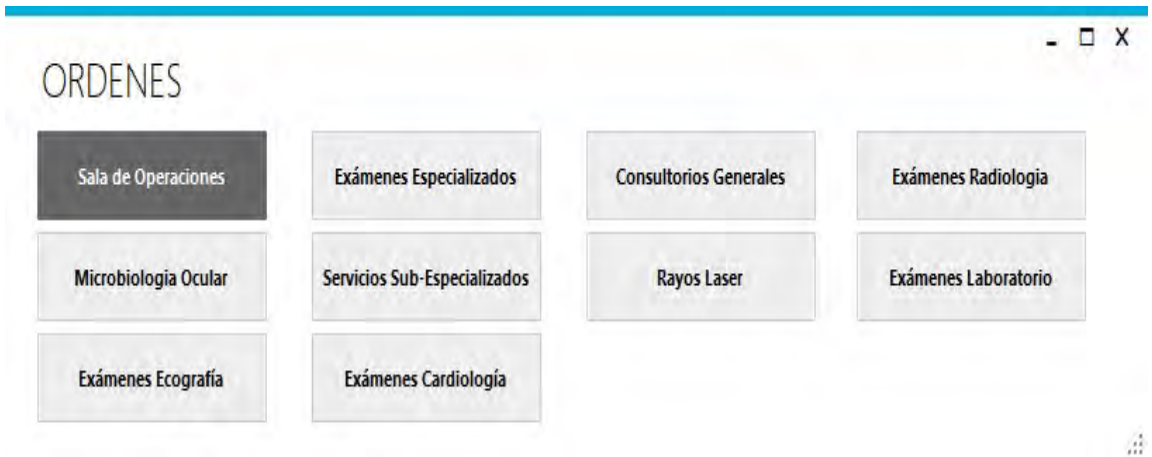
Pulmones:

Neurrológico:

Otros:

Guardar Imprimir Cancelar

- Registro de adicionales: Permite registrar las órdenes médicas de todas las especialidades desde el consultorio.



- Gestión de Programación de cirugías mayores y menores de Sala de Operaciones: Permite registrar, actualizar y eliminar las programaciones de SOP desde el consultorio médico.



- Historial de atenciones por paciente

Historial Atencion

Historial Atenciones

Paciente: 1770148 COMPAHUALLPA VILLAFUERTE, ADELAIDA

FechaAtencion	Medico	Especialidad	Servicio	Diagnostico1
25/03/2019	ULLOA VEREAU, ALIPIO RICARDO	CIRUGIA PLASTICA - INO	OCULOPLÁSTICA 4 - INO	H02.4 - BLEFAROPTOSIS
21/03/2019	MENDIOLA BARBA, CESAR AUGUSTO	CORNEA - INO	CORNEA 3 - INO	H17 - OPACIDADES Y CICATRICES CORNEALES
13/03/2019	MEDICO REFRACCION MAÑANA, UÑO	REFRACCION - INO	REFRACCION MAÑANA 1 - INO	H52.1 - MIOPIA
26/02/2019	SANCHEZ ESPINOZA, JAVIER OMAR	CONSULTORIOS GENERALES - INO	CG NUEVOS MAÑANA 4 - INO	H52.7 - TRASTORNO DE REFRACCION, NO ESPE

- Ver ordenes de laboratorio

Historial Laboratorio Resultados

Paciente: 1479628 MENDOZ SALAZAR, JUAN RUBEN TO

Fecha: 05/10/2018 07:59 a.m. Medico: WALTER MAJANO, B...
 20/10/2017 07:22 a.m. POMA MEZA, MARCO ANTONIO

INFORME PRINCIPAL

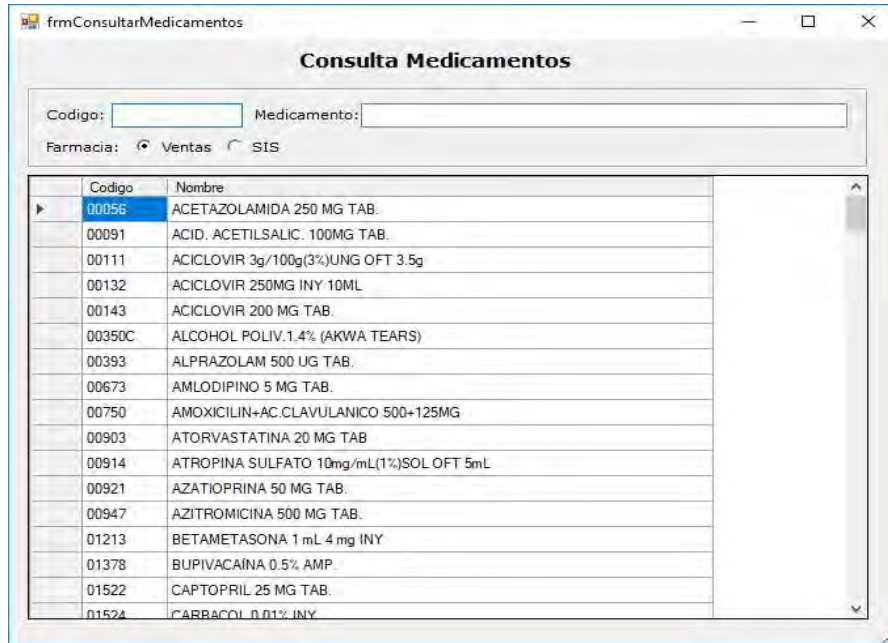
RESULTADOS DE LABORATORIO SIGALENPLUS

Mrs. Historia Clínica: 479628 Fecha y hora T. de muestra: 05/10/2018 07:59:00 a.m.
 Paciente: MENDOZ SALAZAR, JUAN Mrs. Boleta de Pago:
 Edad: 88 Fecha de Resultado: 05/10/2018

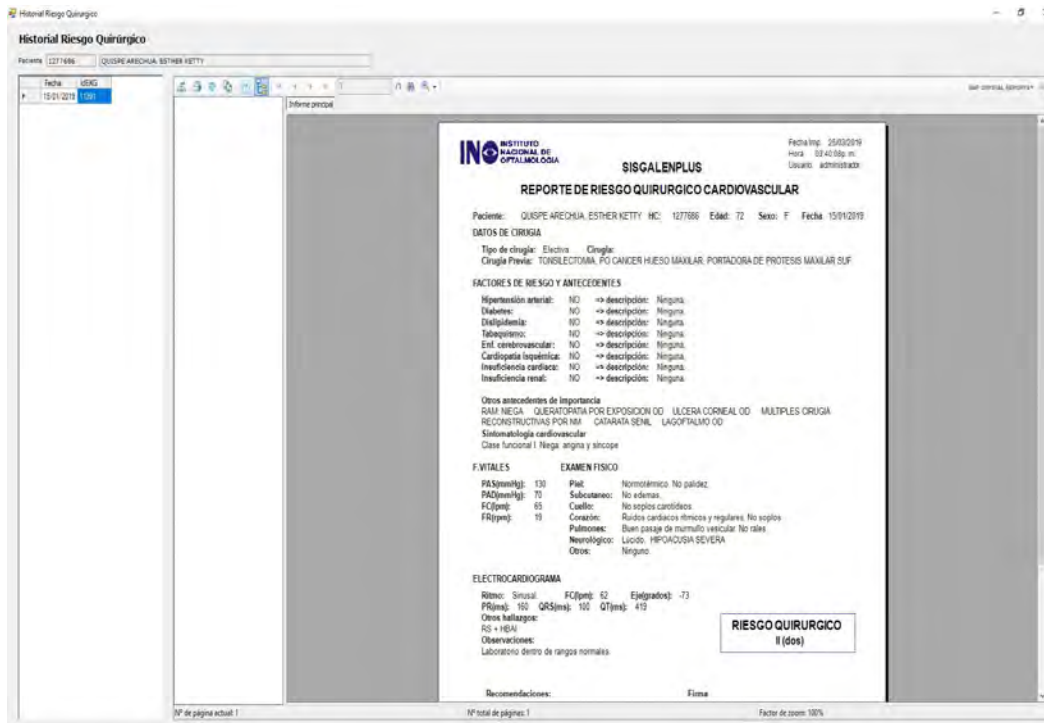
Examen	Resultado	Unidad/Medida	Valor Referencial
CREATININA EN SANGRE			
Creatinina	1.5	mg/dl	(hombres: 0.7 y 1.3 mg/dl) (mujeres: 0.6 y 1.1 mg)
GLUCOSA EN SANGRE			
Glucosa en sangre	101	mg/dl	70 - 110 mg/dl
HEMOGRAMA COMPLETO			
Hemoglobina	11.8	g/dl	12 - 18 g/dl
Hematocrito	36	%	36 - 54 %
Leucocitos	4.8	Ceñal.	4.5 - 11.0 x 1000 Ceñal.
Asteroneutrófilos	0	%	0 - 1 %
Segmentados	80	%	31 - 80 %
Eosinófilos	2	%	0 - 6 %
Basófilos	0	%	0 - 1.2 %
Linfocitos	36	%	27 - 60 %
Monocitos	3	%	0 - 8 %
Hemátie	3.96	Ceñal.	3.8 - 5.4 x 1000 Ceñal.
VCM	8	f	80 - 100 f
HCM	26	pg	26 - 34 pg
CCR	95	pg%	31 - 37 pg%
Basos		%	0%
Reticulocitos		%	0%
Hiperesros		%	0%
Proquistados		%	0%
Anisocitos		%	0%
Plaquetas	288	Ceñal.	150 - 400 x 1000 Ceñal.
Microglobos		%	0%
Microcitosis		%	0%
Observaciones			
TIEMPO DE COAGULACION Y SANGRIA			
Tiempo de coagulación	7	min	6 - 10 min
Tiempo de sangría	2.5	min	1 - 6 min

Nº de página actual: 1 Nº total de páginas: 1 Factor de zoom: 100%

- Consulta de medicamentos disponibles en farmacia Ventas y SIS.



- Ver los riesgos quirúrgicos registrados del paciente



- Ver el historial de operaciones del paciente.

Historial Centro Quirúrgico

Paciente: 1277686 QUESPE ARECHUA, ESTHER KETTY

Fecha: 01/02/2019 Medico: LEGUIZAMO, ALFONSO

IN INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA SIGALENPLUS Instituto

25/02/2019 02:49:58 pm

REPORTE OPERATORIO DE CIRUGIA ELECTIVA N° 19473

Fecha: 01/02/2019 Hora de Inicio: 12:30:24 Hora de Término: 13:11:24 Sala:

Datos del Paciente:
 N° de Historia: 1277686 Apellido y Nombre: QUESPE ARECHUA, ESTHER KETTY
 Edad: 72 Procedencia: Sexo: Femenino

Diagnósticos:
 Diagnóstico Preoperatorio: H02.20 LAGOFALMOS OCATRICAL
 Diagnóstico Postoperatorio: H02.20 LAGOFALMOS OCATRICAL
 Cirugía Propuesta: 87601 Corrección de blefaroptosis - (AMBOS OJOS)
 Cirugía Realizada: 87601 Corrección de blefaroptosis - (AMBOS OJOS)

Atenuación: No Cir. Control: Diarrea

Procedimiento Quirúrgico:
 AA + CCE. SE COLOCA ANESTESIA LOCAL SUBDERMICO. SE RETIRA PIEL DEL BORDE DEL TERCIO EXTERNO DEL PARIADO SUPERIOR E INFERIOR. SE SUTURA LA MECLA POSTERIOR CON VICRYL 6/0 Y LA MECLA ANTERIOR CON SEDA 6/0

Complicación: NINGUNA

Verificación de Cirugía Segura: Si Muestra Patología o Bacteriología: No
 Paciente pasa a: RECUPERACION CENTRO QUIRURGICO Tipo de Anestesia empleada: Local
 Cirujano/Prescrip.: ULLCHANDRA ALFONSO RICARDO Diagrama

Nº de página actual: 1 Nº total de páginas: 1 Factor de zoom: 100%

- Ver el historial de emergencia del paciente

Historial Emergencia

Paciente: 1277686 QUESPE ARECHUA, ESTHER KETTY

Fecha Medico Rx
 09/10/2018 JARQUE HERRERA, CARLOS MF
 08/10/2018 VELASQUEZ ALVARADO, ELIZABETH OL
 06/10/2018 CELIS SUAREZ, LADY VIOLETA AR

IN INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA SIGALENPLUS Instituto

SERVICIO EMERGENCIA SIGALENPLUS

25/02/2019 15:42:11
 Página 1 de 2
 Usuario Reg: imental
 Usuario Imp: administrador

Paciente: QUESPE ARECHUA, ESTHER KETTY Lugar Trauma:
 Historia Clínica: 1277686 Procedencia:
 Fecha Registro: 30/10/2018 12:51:22:44 Ojista:
 Edad: 71 DPMR:
 Ocupación: ZURCADO Trauma ocular:

Motivo de consulta:

EXAMEN CLINICO OJO DERECHO OJO IZQUIERDO Pruebas:
 No se corrección No con AE Pruebas: I
 NO Pruebas: I

ANTECEDENTES PERSONALES Y OFTALMOLOGICOS
 Antecedentes: Exceles

Fotoclínica:

Nº de página actual: 1 Nº total de páginas: 2 Factor de zoom: 100%

- Registro de órdenes para citas adicionales (solo para médicos)

Cita Adicional

Búsqueda: HC DNI Paciente **Presione ENTER para comenzar la búsqueda**

Especialidad:

Médico:

Fecha:

marzo de 2019

dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.
24	25	26	27	28	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	1	2	3	4	5	6

Today: 25/03/2019

Citados por Admisión		Citados por Médico (Adicionales)		
NoHistoriaClinica	Paciente	HC	paciente	fechaRegistro
133448	MENDIZABAL AGUEDO, MERCEDES EUFEMIA			
181773	SANTIAGO BONIFACIO DE BARRANTES, CARMEN			
478628	MENDEZ SALAZAR, JUAN RUPERTO			
486530	MONTOYA PEREZ, ISABEL			
588633	TABORI RUBIO, ADAN			
790622	MELLENDEZ MORALES, NORMA CELIA			
895268	SULCA CALDERON, GILDA SUSSY SUSSY			
1277686	QUISPE ARECHUA, ESTHER KETTY			
1308641	MONTALVAN MALCA, JIMMY ANDRE			
1644737	CHIROQUE GARCIA, WALTER NICANOR			
1652681	LEON SANCHEZ, YELSSIN JAENZ			
1701802	TORRES PACAWA, MARILU			
1702616	LOPEZ LOPEZ, BRAVAN ANTONY			

Total 20

Total 0 = 20

(*) Click derecho sobre el paciente para reprogramar

Agregar Adicional

- Registro de certificado de discapacidad

Certificado de Discapacidad

DNI:

Nombre:

Edad:

Sexo: Masculino Femenino

DIAGNOSTICO DE DAÑO

CIE	Descripción
H53.0	CEGUERA DE AMBOS OJOS
H53.4	DEFECTOS DEL CAMPO VISUAL

DIAGNOSTICO ETIOLOGICO

CIE	Descripción
H35.5	DISTROFIA HEREDITARIA DE LA RETINA

DISCAPACIDAD colocar el número que corresponda

De la conducta: 0 Sin limitación

De la comunicación: 1 Realiza y mantiene la actividad con dificultad pero sin ayuda

Del cuidado personal: 2 Realiza y mantiene la actividad solo con dispositivos y ayuda

De la locomoción: 3 Requiere ademas de asistencia momentánea de otras personas

De la disposición corporal: 4 Requiere ademas de asistencia de otra persona la mayor parte del tiempo

De la destreza: 5 La persona requiere demas de una ayuda o dispositivo que le permita asistir

De situación: 6 La actividad no se puede realizar o mantener aun con asistencia personal

GRAVEDAD

Si el código es 0 la persona no tienen DISCAPACIDAD Sin discapacidad

Si el(los) código(s) es 1, la persona tiene DISCAPACIDAD LEVE Discapacidad Leve

Si el(los) código(s) son 2 o 3, la persona tiene DISCAPACIDAD MODERADA Discapacidad Moderada

Si el(los) código(s) SON 4, 5 O 6 en al menos una categoría de discapacidad, por criterio de favorabilidad la persona tiene DISCAPACIDAD SEVERA Discapacidad Severa

REQUERIMIENTOS DE AYUDAS TECNICAS, BIOMECANICAS Y PERSONALES

Para terapia y mantenimiento medico basico Para asearse, vestirse y comer

Para marcha y transporte Dependiente de otra persona

Para comunicación, información y señalización Otros productos de apoyo

No requiere

PORCENTAJE DE RESTRICCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN

% Diferido

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Validez de documento en meses:

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

Ciudad:

Fecha:

2. Archivo clínico

- Petición de historias clínicas adicionales en tiempo real

CONSULTAS											PROGRAMACIONES	
ESTRAB	UVEA	CORNEA	CC.GG	REFRA	GLAU	PLASTICA	CARDIO	RETINA	B. VISION	SOP	CC.GG	RETINA

PROCEDIMIENTOS											CIRUGIA PRE	
LASER	UVEA	MICROSCOPIA PAQUIMETRIA TOMOGRAFIA	RAYOS X	EKG	CAMP. VISUAL	ECO	PEV	ANGIO	EMERGENCIA	HOSPITALIZACION	PLASTICA	ANESTESIA

3. Emergencia

Registro de Emergencia Correlativo **6638**

Medico: MATOS VARGAS, VICTORIA Residente: ROLANDO DE LA PUENTE, KATIA

Ingreso Datos Adicionales Egreso Imagen

	OD	OI	
CONOSCOPIA			CONOSCOPIA
NOV MUSCULAR			CONOSCOPIA

Colores

- Triaje de emergencia

frmEmergenciaTriaje

Servicio de Emergencia
Registro Médico de Triajes
SIGGALENPLUS

25/03/2019

DATOS PACIENTES

DNI:

Historia Clínica:

Paciente:

Sexo: Masculino Femenino

Fecha Nacimiento:

Edad:

Departamento: [SELECCIONAR] v

Provincia: [SELECCIONAR] v

Distrito: [SELECCIONAR] v

DATOS ATENCION

Medico:

Residente:

Diagnostico:

Tipo Diagnostico: v

Turno: [SELECCIONAR] v

Condición Alta: v

Destino Atención: v

Prioridad: v

EMERGENCIA

Nuevo Guardar Actualizar Eliminar Reporte Ticket

4. Hospitalización

- Censo diario

frmHospitalMovimientoDiario

CENSO DIARIO

Fecha: 25/03/2019

Buscar

INDICADORES HOSPITALARIOS

Fecha Desde: 25/03/2019

Fecha Hasta: 25/03/2019

Ingresos por rango de fecha

Egresos por rango de fecha

Top 10 Diagnósticos Hospitalización-INGRESOS

Top 10 Diagnósticos Hospitalización-EGRESOS

Movimiento Diario de Hospitalización
SIGGALENPLUS
INGRESOS - EGRESOS

Fecha de Hospitalización: 25/03/2019

Fecha Imp: 25/03/2019
Hora: 04:02:296 m.
Página: 1 de 1
Usuario: administrador

3.- Resumen:			
3.1 Saldo Anterior	0		
3.2 Ingresos a Sala	2		
3.3 Total	2		
3.4 Egresos	2		
3.5 Saldo Siguinte (3.3-3.4)	0		
3.6 Camas Ocupadas	3		
3.7 Camas Ocupadas	2		
3.8 Camas Disponibles	11		
4.- Censo Diario:	2		

5. INGRESOS						
INGR. CAMA	HORA	CLINICA	PACIENTE	CE-10	DIAGNOSTICO	FTE. FTO
1	08:11	174385	NEVESINA HANGI	05-12	TRAJIDA Ocular a SLOBARRETO	0-0
2	08:11	176622	OSCAR QUISPE LUIS	14-14	GLAUCOMA PRIMARIO (P32020)	0-0

5. EGRESOS						
INGR. CAMA	HORA	CLINICA	PACIENTE	CE-10	DIAGNOSTICO	FTE. FTO
1	08:11	176210	EDRA CASAS-C. MARIELI	02-3	CATARATA CONGENITA	0-0
2	08:54	177224	JANICAZARDO TERESA	44-2	NEURONIA OPTICA ANTERIOR CON EDEMA	0-0

Nº de página actual: 1
Nº total de páginas: 1
Factor de zoom: 100%

- Ingresos por rango de fecha

REPORTE DE INGRESOS DE HOSPITALIZACIÓN SISGALENPLUS

Fecha Desde: 20/03/2019 Fecha Hasta: 25/03/2019

Nro	Cama	Hora	HC	Paciente	CIE 10	Diag	Fuente Fin.
1	006	14:46	1771481	FIGUEROA CUSTODIO, DEYGER	H03.0	DESPRENDIMIENTO DE RET.	MIGRACION/IB
2	009	11:50	1773234	GARCIALAZARO, TERESA	H48.00	HIPERTENSION INTRACRAN	ESSALUD
3	001	19:52	1774788	NEVES MIRIA, VANDY	S06.12	TRAUMATOLOGIA GLOBO	SIS
4	006	11:47	1758022	OSCOO GUZPE, LUIS	H19.11	GLAUCOMA PRIMARIO (C)	SIS
5	001	10:21	1760210	SORIALCABACHO, MAHELI	Q12.0	CATARATA CONGENITA	SIS

Total de registros: 5

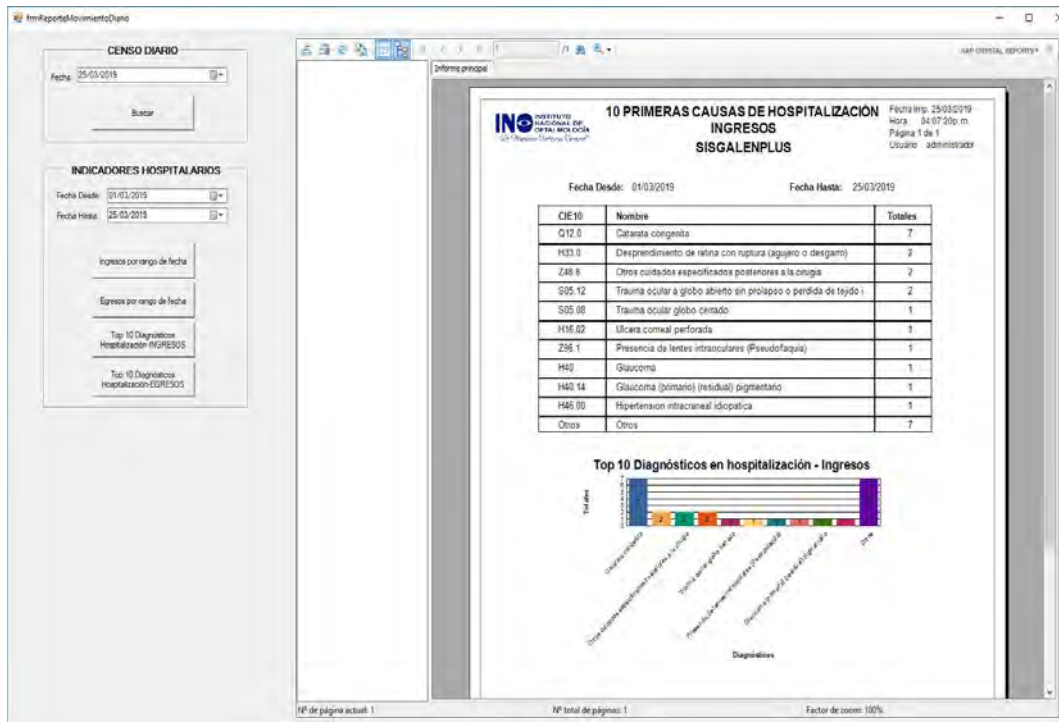
- Egresos por rango de fecha

REPORTE DE EGRESOS DE HOSPITALIZACIÓN SISGALENPLUS

Fecha Desde: 23/03/2019 Fecha Hasta: 25/03/2019

Nro	Cama	Hora	HC	Paciente	CIE 10	Diag	Fuente Fin.
1	006	11:32	1771451	FIGUEROA CUSTODIO, DEYGER	H03.0	DESPRENDIMIENTO DE	MIGRACION/IB
2	009	09:54	1773294	GARCIALAZARO, TERESA	H48.00	HIPERTENSION INTRACR	ESSALUD
3	001	08:19	1760210	SORIALCABACHO, MAHELI	Q12.0	CATARATA CONGENITA	SIS

Total de registros: 3



5. Laboratorio

- Gestión de tamizaje

FICHA DE DATOS DE TAMIZAJE DE ANEMIA NIÑOS Y NIÑAS

DNI del niño:

N° celular madre/padre:

Nombre del niño: Apellidos:

Fecha de nacimiento: Sexo: DNI madre/padre:

Dirección de la residencia actual:

Centro poblado/barrio/urbanización:

Distrito: Provincia:

Establecimiento de salud donde se atiende:

Edad del niño: Años Meses

Hemoglobina: gr/dl

Hemoglobina: sin anemia con anemia con anemia severa

Laboratorio Microbiológico

LabDetalle 41

Correlativo:

Procedencia: Ino Car HC Ojo OD OI

Espécimen: Especimen 1 Lugar: CONJUNTIVA

Diagnóstico:

Tinción: HEMATOXILINA Y EOSINA

Numero de láminas:

Calidad Técnica: SIN ARTEFACTO

Datos Clínico-Patológico:

Examen Macroscópico:

Examen Microscópico:

Imagen Examen Macroscópico: Ruta:

Imagen Examen Microscópico: Ruta:

6. Servicio social

- Gestión de exoneración y rebaja: permite registrar a los pacientes que se les hace una exoneración o alguna rebaja por necesidad.

Exoneración y Rebaja de Atención

Fecha: 25/03/2019

Tipo Exoneración: INO

DNI:

No. Historia Clínica:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombres:

Financiamiento: INO

Por Concepto:

Costo:

Exoneración: 0.00

Total: 0.00

Resume | Generar Ticket

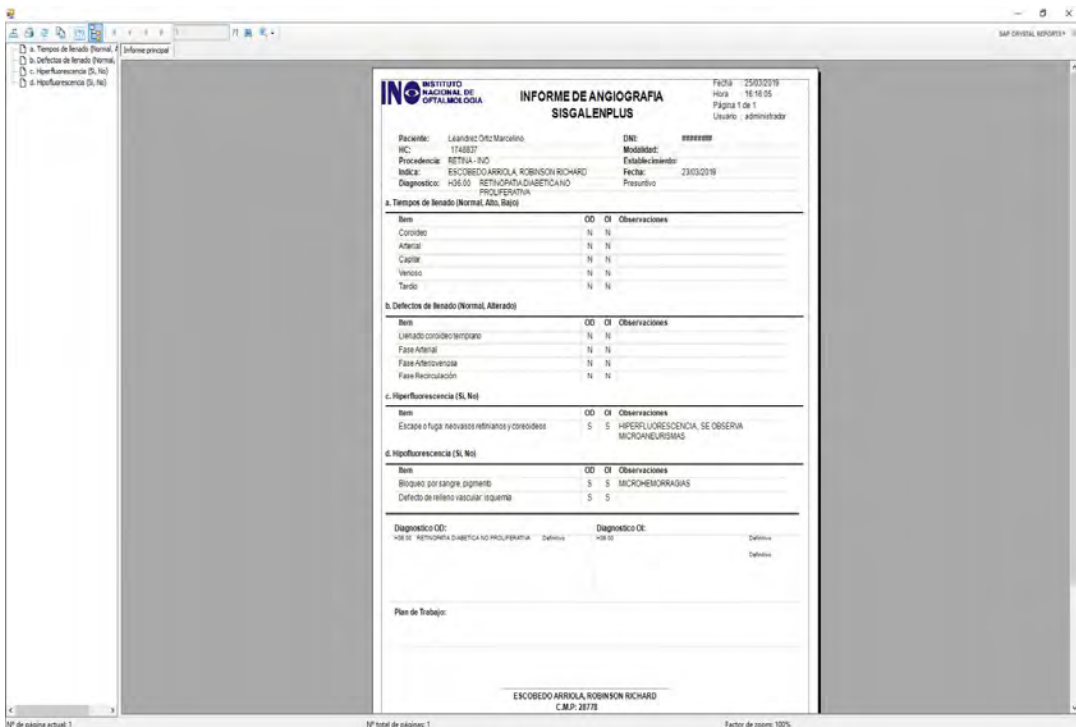
ID	HIST. CLINICA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TOTAL COSTO	EXONERACION	TOTAL PAGAR	FECHA REGISTRO	USUARIO	EST
8717	1774803	ORTEGA	ESCALANTE	YONEL	240.00	70.00	170.00	25/03/2019	TCRUIZ	INO
8718	1774843	GUTIERREZ	GOMEZ	PABLO	33.00	13.00	20.00	25/03/2019	TCRUIZ	INO
8719	1774843	GUTIERREZ	GOMEZ	PABLO	40.00	20.00	20.00	25/03/2019	TCRUIZ	INO
8720	1774843	GUTIERREZ	GOMEZ	PABLO	50.00	25.00	25.00	25/03/2019	TCRUIZ	INO
8721	1774843	GUTIERREZ	GOMEZ	PABLO	330.00	130.00	200.00	25/03/2019	TCRUIZ	INO
8722	1774766	TUANAMA	TUANAMA	ANTERO	14.00	7.00	7.00	25/03/2019	TCRUIZ	INO

Angiografía

- Gestión de angiografía: permite registrar, actualizar y eliminar los registros hechos en angiografía.



- Reporte de resultado: permite visualizar el registro realizado.



7. Procedimientos de Retina

- Gestión de procedimientos: permite registrar, actualizar y visualizar los procedimientos registrados.

frmRegistrarProcedimiento

Registro de Procedimientos Retina

No.: 527

Cirugía

Fecha: 25/03/2019

Hora Inicio: 01:07:13 a. m. Término: 01:10:13 a. m.

Datos del Paciente

No. de Historia Clínica: 1767998 Nombre: ROMERO LOPEZ, YANIRA

Sexo: Femenino Edad: 50 Procedencia: RETINA - INO Plan: 1 INO

Diagnóstico Pre Operatorio

H35.3 DEGENERACION MACULAR

Diagnóstico Post Operatorio

Se confirma el mismo Diagnóstico: Sí No

H35.3 DEGENERACION MACULAR

Acto Quirúrgico Propuesto:

H35.3 DEGENERACION MACULAR

Acto Quirúrgico Realizado

Se confirma el mismo Acto Quirúrgico Sí No

H35.3 DEGENERACION MACULAR

Paciente Reintervenido: Sí No

Verificación de Cirugía Segura Sí No

Ojo Operado

Ojo Derecho Ojo Izquierdo Ambos

Nro Dosis: 2

Complicaciones Intraoperatorias: Sí No

NINGUNO

Procedimiento Quirúrgico:

BCZ 0.5 ML.

Médicos

Cirurgano Principal: GARCIA RODRIGUEZ, PEDRO MANUEL

Primer Ayudante: GARCIA RODRIGUEZ, PEDRO MANUEL

Medico Residente o FELLOW = SUPERVISADO: <SELECCIONAR>

Segundo Ayudante: <SELECCIONAR>

Circulante: PAINO CADILLO, KARLA

Registrar Imprimir

Modificar Salir / Cancelar

8. Rayos Laser

- Gestión de Rayos Láser: permite registrar, actualizar y eliminar los registros hechos en rayos láser.

frmRLPrincipal

Listado de Atenciones Rayos Laser

Desde: 25/03/2019 Hasta: 25/03/2019

Imprimir Buscar Agregar Eliminar

IdURL	NoHistoriaClinica	Paciente	DNI	Procedencia	IdEstablecimiento	Referencia	MedicoIndica	IdDiagnostico	Diagnostico	Tipo	Fecha	Id
-------	-------------------	----------	-----	-------------	-------------------	------------	--------------	---------------	-------------	------	-------	----

- Reporte de resultado: permite visualizar el registro realizado.



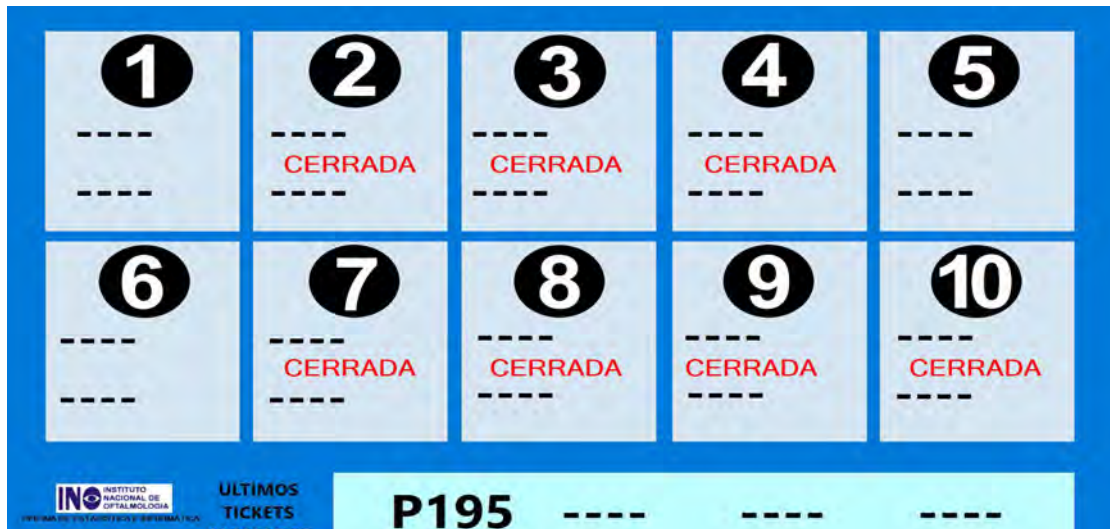
9. Educación de enfermería

- Gestión de educación de enfermería: permite a las enfermeras registrar, actualizar y eliminar registros de los pacientes o familiares capacitados.

EDUCACION DE ENFERMERIA POST Y PRE OPERATORIA DE CIRUGIAS OFTALMOLOGICAS										
IDEnfermeriaEducacion	rroHistoriaClinica	paciente	IDEnfermera	Edad	fecha	IdtipoSexo	Sexo	TipoAnestesia	procedimiento	
14412	1707738	TASAYCO JIMENEZ, ISMAEL	269	32 años 9 meses 18 días	25/03/2019	1	Masculino	Sedacion	ESTRABISMO	
14413	1747970	FLORES GUTIERREZ, JUAN	269	1 años 1 meses 10 días	25/03/2019	1	Masculino	General	FACO + LIO	
14414	1488162	MAZA HUAMAN, MARIA	269	6 años 8 meses 26 días	25/03/2019	1	Masculino	General	CICLOFOTOCOAGULACION	
14415	1696633	MERA HUAYNATE, DORA	271	34 años 4 meses 0 días	25/03/2019	0		Local	IMPLANTE DE SEGMENTOS DE	
14417	1756297	SALDIVAR GUTIERREZ, MATILDE	271	77 años 10 meses 9 días	25/03/2019	0		Local	MININUC-LIO	
14418	1331156	RICRA BORJA, BEATRIZ	271	61 años 5 meses 1 día	25/03/2019	0		Local	CIRUGIA DE PARPADO	
14419	1753472	SULLON DE MORALES, FAUSTINA	271	72 años 11 meses 24 días	25/03/2019	0		Local	FACO-LIO	
14420	1584716	GARCIA QUISPE, DIONICIA	271	49 años 4 meses 17 días	25/03/2019	0		Local	FACO-LIO	
14421	1731140	TENA TENA, ARMANDO	271	16 años 6 meses 13 días	25/03/2019	1	Masculino	General	ESTRABISMO	
14422	1751606	CARRASCO GRANDEZ, ELIZABETH	271	36 años 2 meses 28 días	25/03/2019	0		Local	EXTRACCION DE ACEITE DE SI	
14423	1603270	SEGURA GUZMAN, FELIPE	271	71 años 11 meses 16 días	25/03/2019	1	Masculino	Local	MININUC-LIO	
14424	1774784	TINEO ARIAS, JAIME	271	31 años 4 meses 5 días	25/03/2019	1	Masculino			

12.6.7. SISTEMA DE MANEJO DE COLAS INO_GALENPLUS

Sistema desarrollado para el manejo de colas de los servicios de admisión Pagantes y admisión SIS.



12.7. COMUNICACIONES

La Oficina de Comunicaciones (OC) del Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. *Francisco Contreras Campos*”, ha logrado un alto grado de posicionamiento de la imagen Institucional, gracias a la participación en diversas actividades institucionales y a la presencia en diversos medios de comunicación, a quienes se les proporciona información ocular importante y oportuna logrando un impacto positivo en los ciudadanos; así como a la producción de material gráfico, audiovisual, telecapacitaciones y de prensa.

Este posicionamiento se ha realizado ante los usuarios internos, usuarios externos, sociedades médicas, medios de comunicación y la sociedad en su conjunto, contribuyendo de esta manera con los objetivos y metas institucionales.



- Además, se han establecido estrategias que faciliten la identificación de canales de comunicación, espacios virtuales (sitios web y redes sociales), soportes físicos de difusión (materiales gráficos y audiovisuales) permitiendo difundir las fortalezas y logros institucionales.



- También se han desarrollado campañas de comunicación estratégicas a fin de sensibilizar y fortalecer capacidades; logrando impacto positivo en nuestro público objetivo y la opinión pública.



TRATAMIENTO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA

SALUD OCULAR EN LINEA

El médico especialista evaluará: el exámen de la retina, las fotografías y/o angiografía con fluoresceína y decidirá el tratamiento.

Rayos láser Terapia Médica Inyección Intravítrea de Antiangiogénicos Cirugía de Vitrectomía

El tiempo más efectivo para tratar ojos diabéticos es antes que estos causen algunos síntomas.

Durante su tratamiento es importante acudir a su endocrinólogo para el control de azúcar.

PERU Ministerio de Salud INO INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA "Dr. Francisco Contreras Campos" EL PERÚ PRIMERO

TELECAPACITACIÓN:

DISCAPACIDAD VISUAL OCASIONADA POR LAS ETS
(Enfermedades de Transmisión Sexual)

SALUD OCULAR EN LINEA

PONENTE:
M.O. AMELIA CERRATE ANGELES
Departamento de Atención Especializada en Uvea

EN VIVO POR:
Telesalud Minsa
<https://youtu.be/7KKyvPtOduo>

FECHA Y HORA:
03 DE DICIEMBRE 05:00 PM

zoom
<https://zoom.us/j/95126166429>

PERU Ministerio de Salud INO INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA "Dr. Francisco Contreras Campos" Red Nacional de Telesalud EL PERÚ PRIMERO



Gestión de la comunicación: Se ha realizado un trabajo comunicacional que abarca la prevención y promoción de las principales patologías oculares, cuidado de la visión durante la pandemia y cuidado de la salud a causa del COVID-19. Para ello, se han producido materiales gráficos (flyers y afiches), material audiovisual (videos educativos, videos informativos, micro noticieros, notas periodísticas, entrevistas y enlaces en vivo, organización de cursos y realización de telecapacitaciones bajo el nombre de Salud Ocular en Línea). De esta forma se ha podido posicionar nuestro mensaje Institucional, la uniformidad de los mensajes secundarios, los mensajes fuerza, la difusión de los servicios (ejes) y asimismo los temas de interés mediático y acontecer institucional.



Comunicación social, estrategias de promoción y difusión /Campañas: Se han trabajado estrategias de comunicación con ejes diferenciados para cada campaña interna o externa, de acuerdo al tema y servicio responsable, así como un cronograma de ejecución de las campañas. Además, se ha potenciado las acciones de

comunicación al usuario interno mediante la elaboración de videos y flyers sobre la prevención del COVID-19 y sobre la salud en general.



12.8. OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

LISTA DE VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD DE LA CIRUGÍA (LVSC)

Logro y avances:

- a. Se realizó la evaluación de 599 historias clínicas:
- b. 100% de las historias clínicas tiene implementado el formato de Lista de Verificación de Seguridad de la Cirugía (LVSC).
- c. En el 100% de las historias clínicas evaluadas se han registrado los datos correspondientes a los momentos de entrada, pausa quirúrgica y salida, según corresponda.
- d. El cumplimiento del registro de firma y sello de los profesionales médicos oftalmólogos y licenciados de enfermería, aún, se debe continuar fortaleciendo.
- e. Se aplicaron 02 encuestas semestrales, a la Jefatura del Servicio de Centro quirúrgico, a fin de evaluar la implementación de la lista de verificación de la seguridad de la cirugía, de acuerdo a la normativa vigente.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.

Logro y avances:

- a. Se realizaron 06 “Rondas de Seguridad y Gestión del Riesgo para la Seguridad del Paciente”, con el objetivo de consolidar prácticas sanitarias seguras y contribuir a la disminución de los riesgos sanitarios durante la atención de salud del paciente.
- b. Por el “Día Mundial de la seguridad del Pacientes “, se desarrollaron actividades como:
 - Elaboración y difusión de posters en las redes sociales.
 - Elaboración y difusión de video.
 - Difusión y participación en la tele capacitación “Seguridad del personal sanitario: Personal sanitario seguro, pacientes seguros.

EVALUACIÓN EXTERNA PARA LA ACREDITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO.

Logros y avances:

- a. Se aprobó con RD N° 007-2020-INO-D, la actualización de la conformación del Equipo de Acreditación para la Evaluación y Fortalecimiento de los Servicios y Posteriores Acreditaciones del Instituto Nacional de Oftalmología “Dr. Francisco Contreras Campos”.
- b. Se conformó el equipo de evaluadores internos a través de la RD N° 082-2020-INO-D.
- c. En el período 2019, como resultado del proceso de autoevaluación se alcanzó el 87.24% de cumplimiento de los estándares, establecido en

la RM 491-2012/MINSA Listado de Estándares de Acreditación para Establecimientos de Salud con Categoría III-2. El puntaje obtenido correspondió a la escala de aprobado, es por ello que se solicita a la Comisión Nacional Sectorial de Acreditación de Servicios de Salud la evaluación externa, la misma que fue desarrollada del 30 de noviembre al 04 de diciembre del 2020 obteniendo el 73.91% de cumplimiento de los criterios, que requiere un nuevo proceso de autoevaluación en el plazo de 6 meses

Macroprocesos	Criterios evaluados	Cumplimiento por Macro proceso	Cumplimiento por categoría
		%	%
Direccionamiento	12	84.21	Gerenciales 70.98
Gestión de recursos humanos	11	67.55	
Gestión de la calidad	20	43.06	
Manejo del riesgo de atención	39	89.71	
Gestión de seguridad ante desastres	18	83.33	
Control de la gestión y prestación	11	61.76	
Atención ambulatoria	11	86.67	Prestacionales 75.69
Atención quirúrgica	24	63.33	
Atención de hospitalización	20	89.29	
Atención de emergencias	15	97.73	
Investigación	17	27.08	
Enseñanza	10	95.83	
Atención de Apoyo diagnóstico y tratamiento	14	53.23	Apoyo 75.14
Admisión y alta	15	87.88	
Desarrollo de Servicios	16	100.00	
Gestión de medicamentos	16	75.00	
Gestión de la información	15	62.00	
Descontaminación, Limpieza, Desinfección, Esterilización.	20	78.57	
Manejo del riesgo social	6	63.64	
Nutrición y dietética	10	82.35	
Gestión de insumos y materiales	8	100.00	
Gestión de equipos e infraestructura	13	60.87	
Total	341	Puntaje final %	73.91

12.9. PLATAFORMA DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Logros y avances:

- a. En el contexto de la pandemia se modificó el proceso de atención. Para lo cual se puso a disposición los siguientes canales de atención al usuario externo:
 - WhatsApp: 989957490.
 - Correo electrónico: librepau@gmail.com
 - Libro de Reclamaciones: disponible en emergencia las 24 horas.
 - Libro de Reclamaciones virtual: [www.ino](http://www.ino.gob.pe) .gob.pe.
- b. En coordinación con la Intendencia de Promoción de Derechos en Salud-IPROM, se desarrolló el Autodiagnóstico del grado de implementación del DS 002-2019 SA, de los Mecanismos de Atención y Gestión de Consultas y Reclamos.
- c. En base a los resultados obtenidos se coordinó la asistencia técnica para fortalecer el proceso de orientación técnica, metodológica e instrumental en la implementación de los mecanismos de atención y gestión de consultas y reclamos.
- d. Se aprobó con RD N° 103-2020-INO-D, la Directiva Administrativa N° 003-INO/2020/LIBRE-OGC, Directiva Administrativa para la gestión de consultas y reclamos de salud en el Instituto Nacional de Oftalmología “Dr. Francisco Contreras Campos”.
- e. Se elaboró conjuntamente con la OEI, el LIBRE virtual.

13. EL INO EN IMÁGENES.



Recepción nuevos residentes en Oftalmología 2020.



Cirugías de Catarata Express- Chosica, Marzo 2020.



Capacitación de ORBIS a Enfermeras en Sala de Operaciones.



Semana del Buen Trato al Paciente.



Recepción de donación de instrumental para cirugía experimental realizado por ORBIS.



Donación de equipos médicos a Hospital Antonio Lorena-Cuzco.



Donación de Ambulancia Tipo II a DIRIS LIMA NORTE.



Entrega de medicamentos a domicilio, pacientes con Glaucoma.



Firma de Acta de compromiso del Modelo de Integridad Institucional del Instituto Nacional de Oftalmología-INO.



Entrega de Certificado de Acreditación como establecimiento III-2, entregado por DIRIS Lima Centro.



Reunión con Universidad de KAWASANA-JAPON



Capacitación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.



Capacitación acerca del adecuado lavado de manos.



Semana de talentos en el INO



Campaña de apoyo social Verano Saludable-Lurín.



Campaña de despistaje del Ojo Seco.

14. RETOS Y PERSPECTIVAS

La situación sanitaria a nivel nacional nos ha presentado una serie de retos durante este año 2020, empezando por tener que reducir nuestra capacidad de atención de acuerdo a lo dispuesto por la Directiva Sanitaria N.º 110-MINSA-2020-DGIESP "Directiva Sanitaria para el cuidado integral de la salud de las personas con enfermedades no transmisibles en el contexto de la pandemia por COVID-19" que solo permite las atenciones por emergencia, previa referencia de los primeros niveles de atención de salud y en este año nos mostró que el Perú a pesar de ser un país en crecimiento y con franco desarrollo, requiere un incremento en la atención de sus necesidades básicas, entre ellas las sanitarias. La aparición de una enfermedad como la COVID-19, nos enseñó a trabajar de maneras distintas, pero siempre con el mismo objetivo, la atención de calidad con la mayor calidez.

El sistema de salud peruano, a pesar de los grandes esfuerzos realizados, sigue manteniendo enormes brechas en la oferta de servicios a nivel nacional, haciendo inoportuna la atención y las intervenciones en el primer nivel de atención (acciones de prevención y promoción de la salud, principalmente), motivando desconfianza en el sistema, así como el crecimiento de la demanda en los hospitales e institutos que tienen que atender patologías de baja y mediana complejidad, no solo la de alta y muy alta complejidad; esto es un problema estructural y sistémico que seguirá siendo un reto a afrontar en los próximos años.

De la misma forma, la persistencia de inequidades sociales agrava la magnitud de los problemas de salud ocular, en especial en la población: niños y adultos mayores. Los errores refractivos y la ceguera por catarata, siguen siendo un problema de salud pública que el Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos” viene combatiendo día a día con sus recursos humanos y tecnológicos, a pesar de los grandes esfuerzos y políticas de prevención que realiza el Ministerio de Salud.

En este contexto, resulta insuficiente la oferta de salud ocular que brinda el INO a pesar de la ampliación del horario de atención y la contratación de médicos oftalmólogos altamente especializados que soporten la demanda de esta acción, igualmente la oferta móvil de salud que se brinda en las regiones, no permite brindar una respuesta rápida, a las necesidades y expectativas de la población, más aún en el contexto de la Emergencia Sanitaria; en consecuencia, será un gran reto para los siguientes años, lograr que el Ministerio de Salud a través de la Estrategia Nacional Sanitaria de Salud Ocular, establezca como prioridad el proveer a los Establecimientos de Salud

focalizados a nivel nacional, de equipamiento básico para la atención de consultas y cirugías oftalmológicas; con la finalidad de establecer una red de atención oftalmológica que garantice el tamizaje, diagnóstico e intervención quirúrgica oportuna y de calidad a la población que tanto las necesita.